	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

Contrato de Obra No. ..... **Contratista:** .....

Contrato de Interventoría No. 972 de 2022 **Interventoría:** Consorcio Reactivación AC 196

Objeto Contrato de Obra:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VÍAS TENZA – EL CRUCERO, TUNJA – CHIVATÁ, PAIPA – PALERMO Y VÍAS URBANAS EN EL MUNICIPIO DE PAIPA, EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTRATO PLAN BOYACÁ BICENTENARIO, CONPES 3903 DEL 31 DE OCTUBRE DEL 2017

INFORME MENSUAL No. 3 **MES O PERIODO:** Enero de 2023

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		5
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		15
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		15
2.4	Características técnicas del proyecto		26
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		27
3.1	Información general del contrato		27
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		33
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		33
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		33
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		34
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	34
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	35
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	36
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	37
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	38
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	39
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	40
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	44
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		45
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	45
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	45
	• Seguimiento Programa de Obra		46
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	47
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	47
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	48
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	55
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		56
5.1	Información general del contrato		56
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		57
5.3	Informes especialistas y profesionales		58
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		71
5.5	Informe matriz de riesgos.		73
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		73
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información		73
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		74
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	74
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	75
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	77
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	79
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	81
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		86
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	82
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	82
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	63
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	85
7	**Conclusiones y recomendaciones**		87
8	**Anexos**		88
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia,		88
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		92
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad		93
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		94

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: _____

Nombre: CARMEN CECILIA PÉREZ LÓPEZ

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Resolución de designación No. _____ de fecha _____

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO N° 972 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6






INFORME MENSUAL N°03 DE INTERVENTORÍA

INM – 03 ENERO 2023

C-382

CONSORCIO

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – LOTE 6

INFORME MENSUAL N° 03 DE INTERVENTORÍA

INM – 03

ENERO DE 2022

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

1. INTRODUCCIÓN

Este proyecto está basado en el programa COLOMBIA RUAL del gobierno nacional para el mejoramiento y mantenimiento de las vías rurales del país con el fin de generar con el campo colombiano.

Este programa prioriza los corredores viales en el departamento de Bolívar, con el fin de incrementar la productividad del campo en las regiones, mediante actividades de mantenimiento y mejoramiento, desarrolladas bajo diferentes esquemas de financiación y ejecución.

De esta forma se suscribieron los convenios 1752-2021 Santa Rosa vía Paiva – Mamonal, convenio 2023-2021 Santa Rosa vía terciaria del municipio, convenio 1759-2021 Villanueva, convenio 1767-2021 Santa Catalina, convenio 1775-2021 Clemencia, convenio 1778-2021 San Juan Nepomuceno - Corregimiento de San José del Peñón, convenio 1891-2021 San Juan Nepomuceno vía Corregimiento de San Agustín, convenio 1976-2021 y 2668-2019 San Cristóbal vía Hato Viejo - Higueretal y convenio 2070-2021 María la Baja, en el Departamento de Bolívar, el proyecto busca realizar el mejoramiento y mantenimiento de los corredores viales productivos mejorando la transitabilidad de la zona.

En este informe presentaremos una información inicial del trabajo y actividades realizadas, con el fin de iniciar las actividades de obra concerniente al desarrollo de los contratos de obra suscritos entre las alcaldías de los municipios y contratistas del Lote 6 en el Departamento de Bolívar.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

2.1.1. Localización del proyecto

El proyecto está localizado en el departamento de Bolívar e incluye la ejecución las diferentes obras contratadas mediante los convenios interadministrativos y los municipios que conforman el Lote-6.

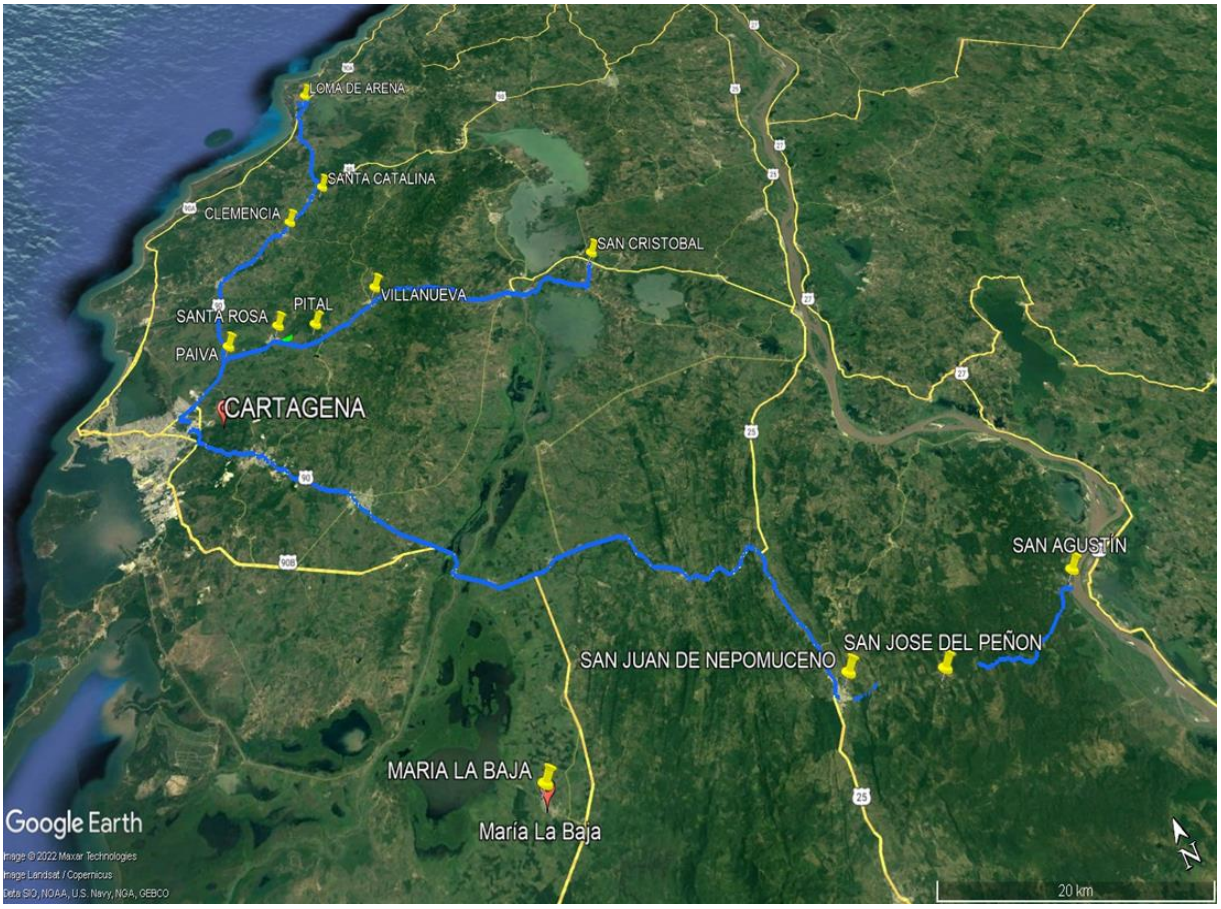


Figura N° 1 General y Área de Influencia Directa del Proyecto

2.1.1.1. ***<u>Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias, con intervención en pavimento rígido aproximado de 800 ml.

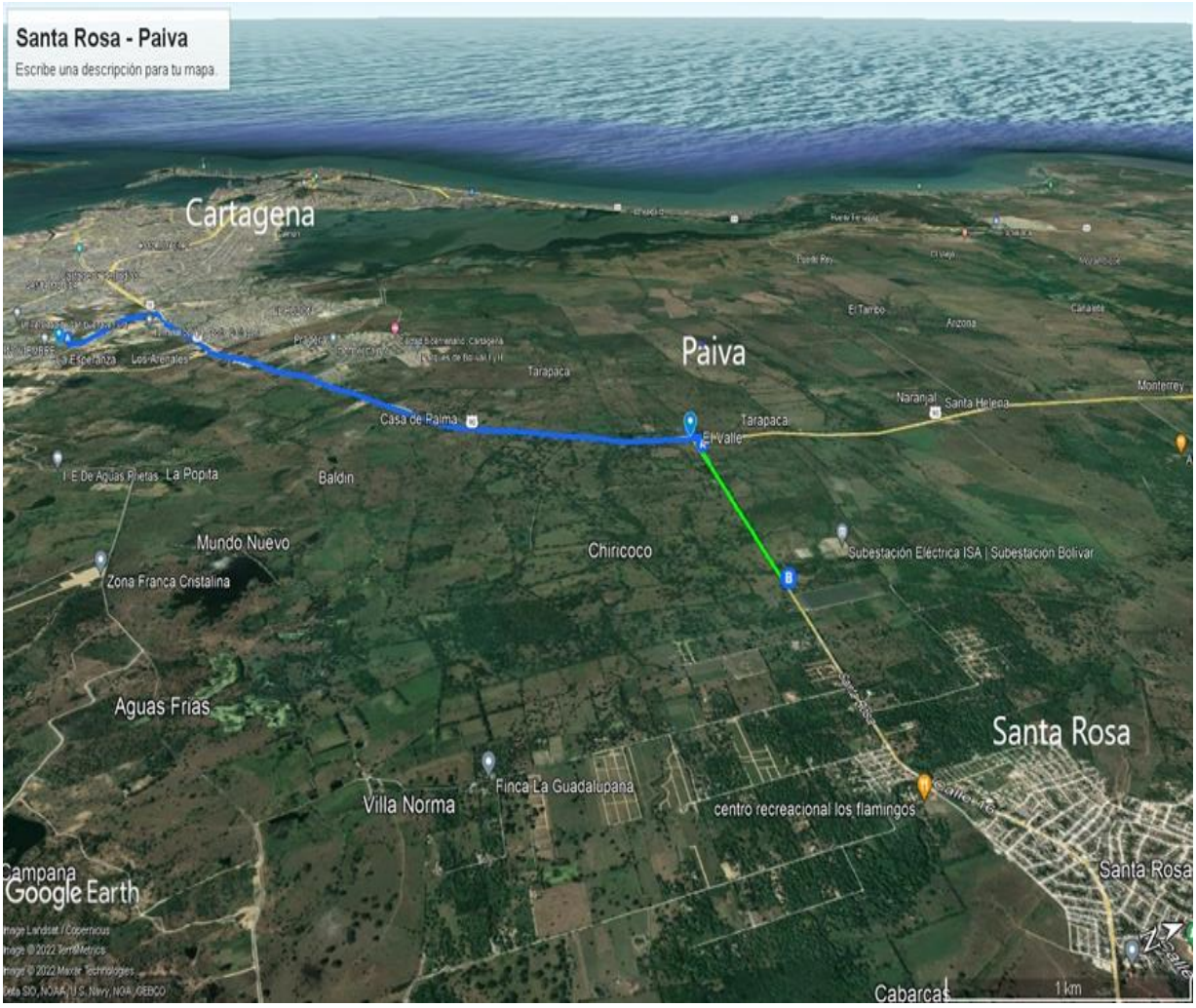


Figura 2. *Santa Rosa de Lima – Paiva*

2.1.1.2. ***<u>Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pital:</u>*** Localizada en el departamento de Bolívar, en el norte del país ubicada a 24 km de la capital departamental, Cartagena de Indias. Y la vía de intervención hacia la vía El Pital aproximadamente 1 km en placa huella.

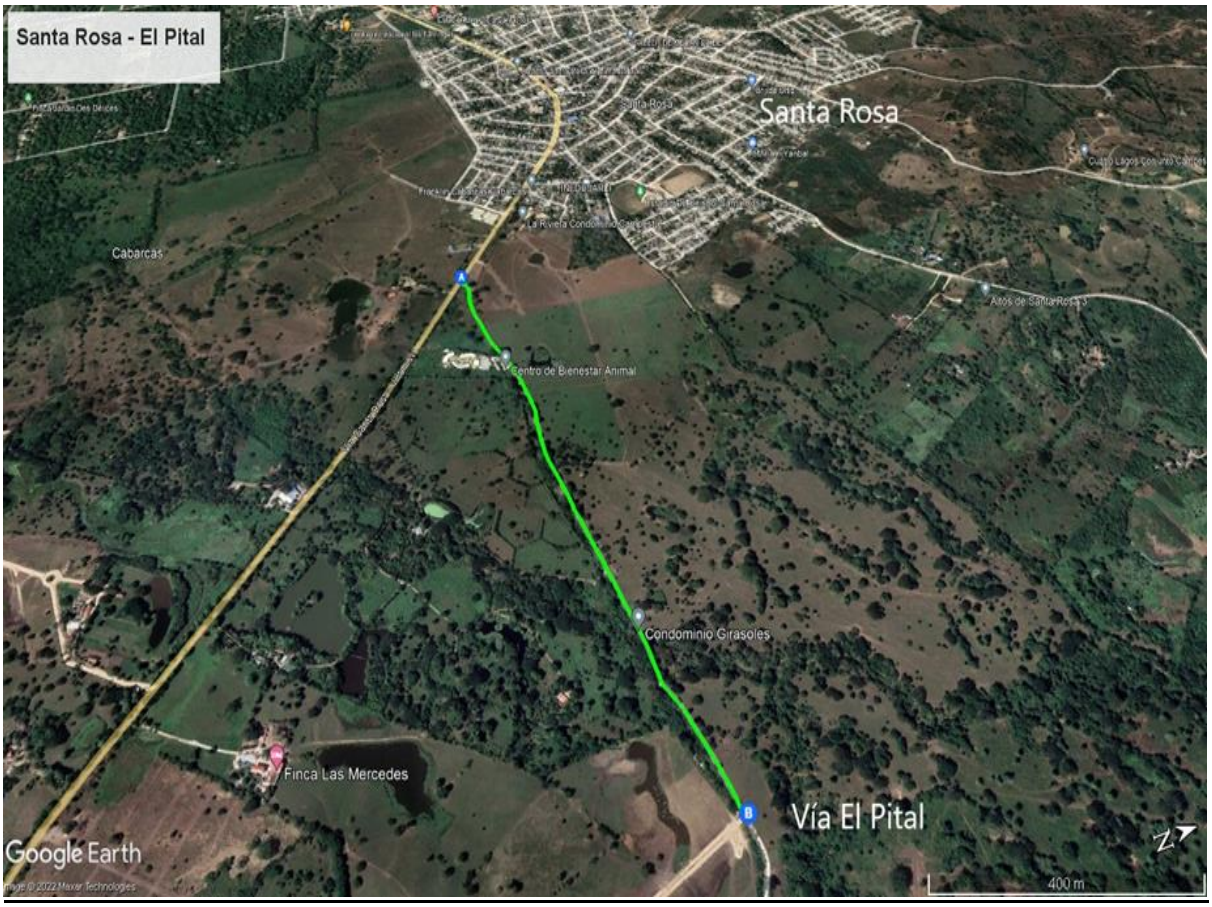


Figura 3. Santa Rosa – Pital

2.1.1.3. ***<u>Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina</u>***: Está ubicada aproximadamente a 44 km de Cartagena de Indias capital del departamento de Bolívar. Las obras están aproximadamente a 15,8 km de santa catalina hacia Loma de arena. EL tramo a intervenir se encuentra en la vía entre las intersecciones de la vía Cartagena – Barranquilla y la intersección con la vía a Galerazamba en aproximadamente 800 ml en concreto rígido.



Figura 4. *Santa Catalina – Loma de arena*

2.1.1.4. <u>Convenio No. 1778 de 2021 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón:</u> San Juan de Nepomuceno está ubicado aproximadamente a 90 km de Cartagena de Indias Capital del Departamento de Bolívar. Entre San juan de Nepomuceno y San José del Peñón hay aproximadamente 10 km, donde se intervendrán 4 tramos de placa huella con un total aproximado de 1.1 Km.

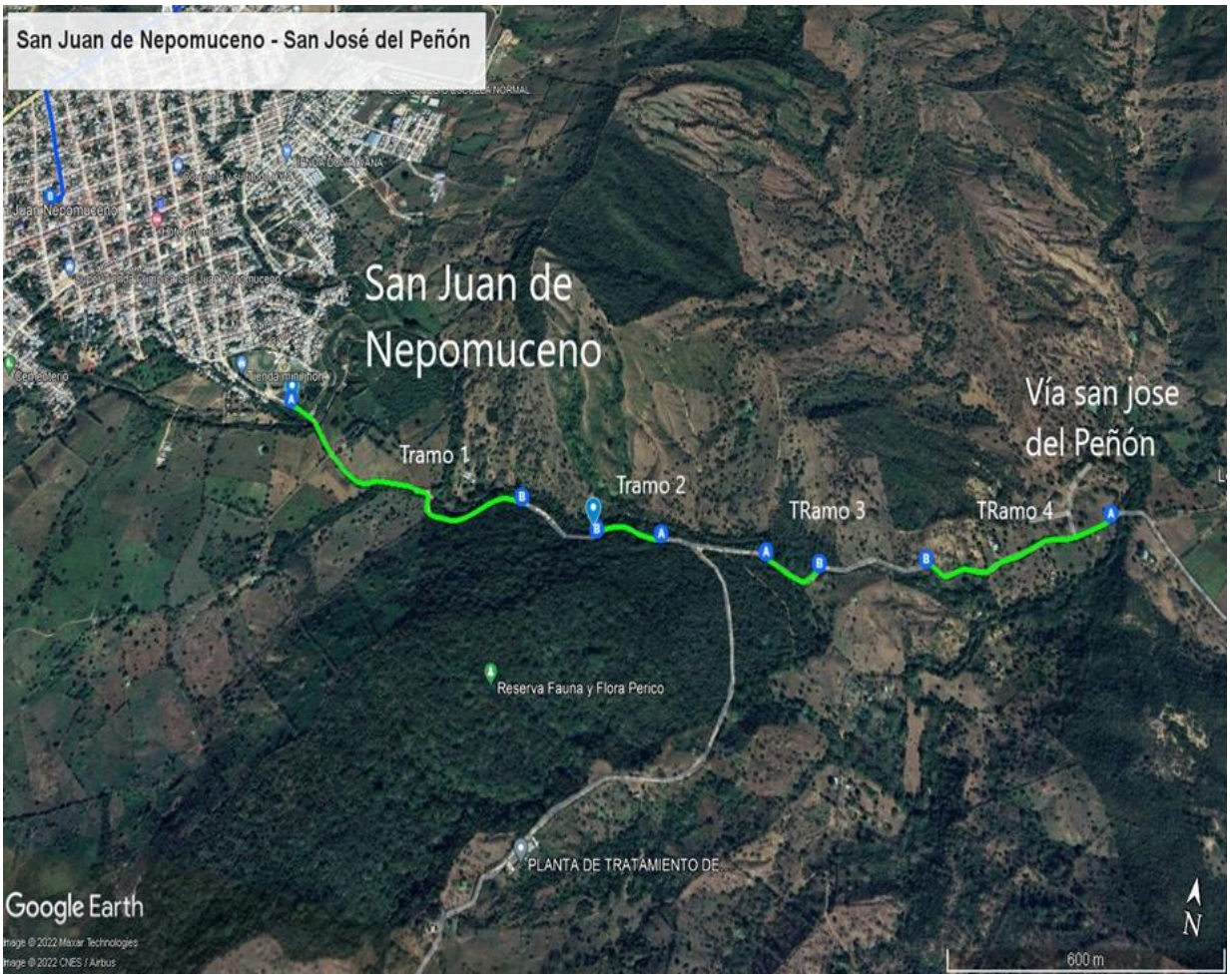


***Figura 5**. San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón*

2.1.1.5. <u>Convenio No. 1891 de 2021 San Juan de Nepomuceno - San Agustín:</u> <u>U</u>bicado al oriente del municipio de San Juan de Nepomuceno aproximadamente a 29 km, zona bastante lluviosa y los accesos se tornan complicados en esta época. Para mejorar su acceso se prevé la construcción de aproximadamente 10 km de pavimento rígido.

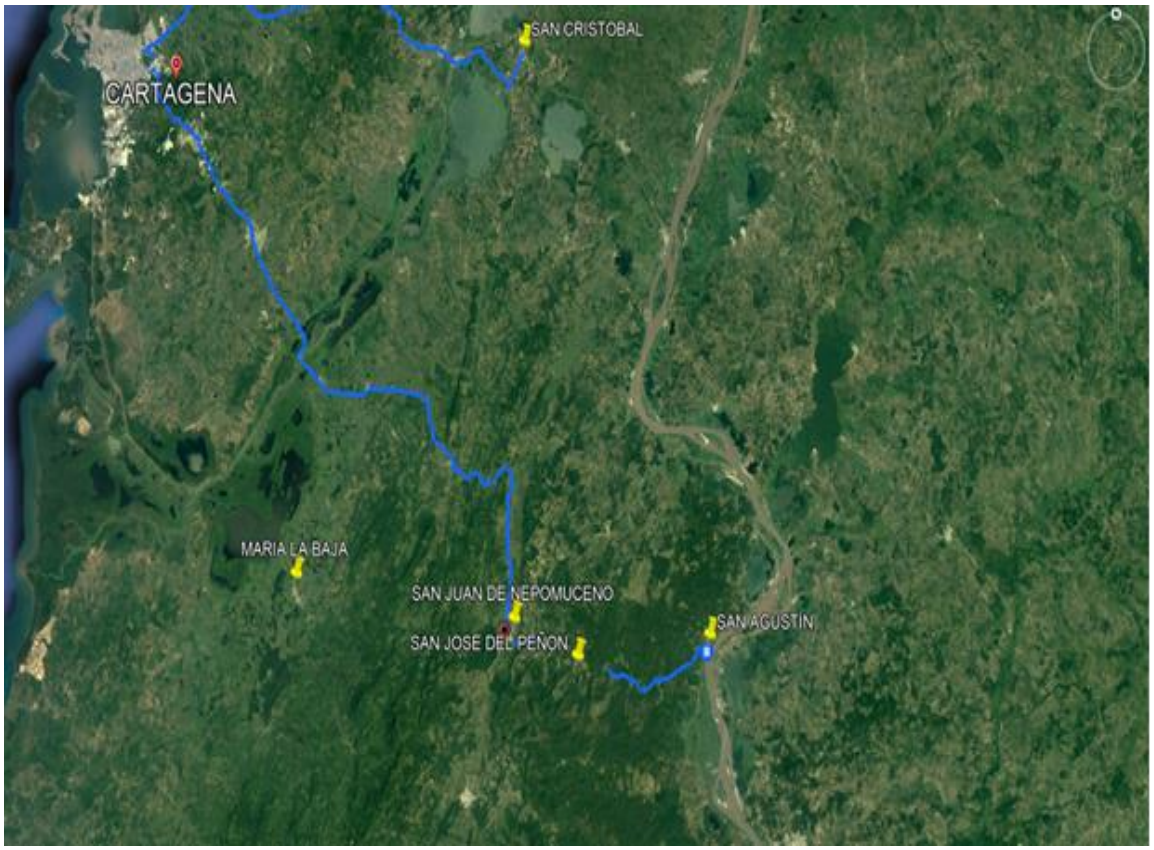


***Figura 6**. San Juan de Nepomuceno – San Agustín*

2.1.1.6. ***<u>Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 27 Km al noroeste de Cartagena de Indias Departamento de Bolívar, pasando por el municipio de Santa Rosa de Lima. Mejoramiento en la vía del corregimiento de Algarrobo con la construcción de placa huella. Se tiene estimado construir placa huella en una longitud aproximada de 1,0 Km.

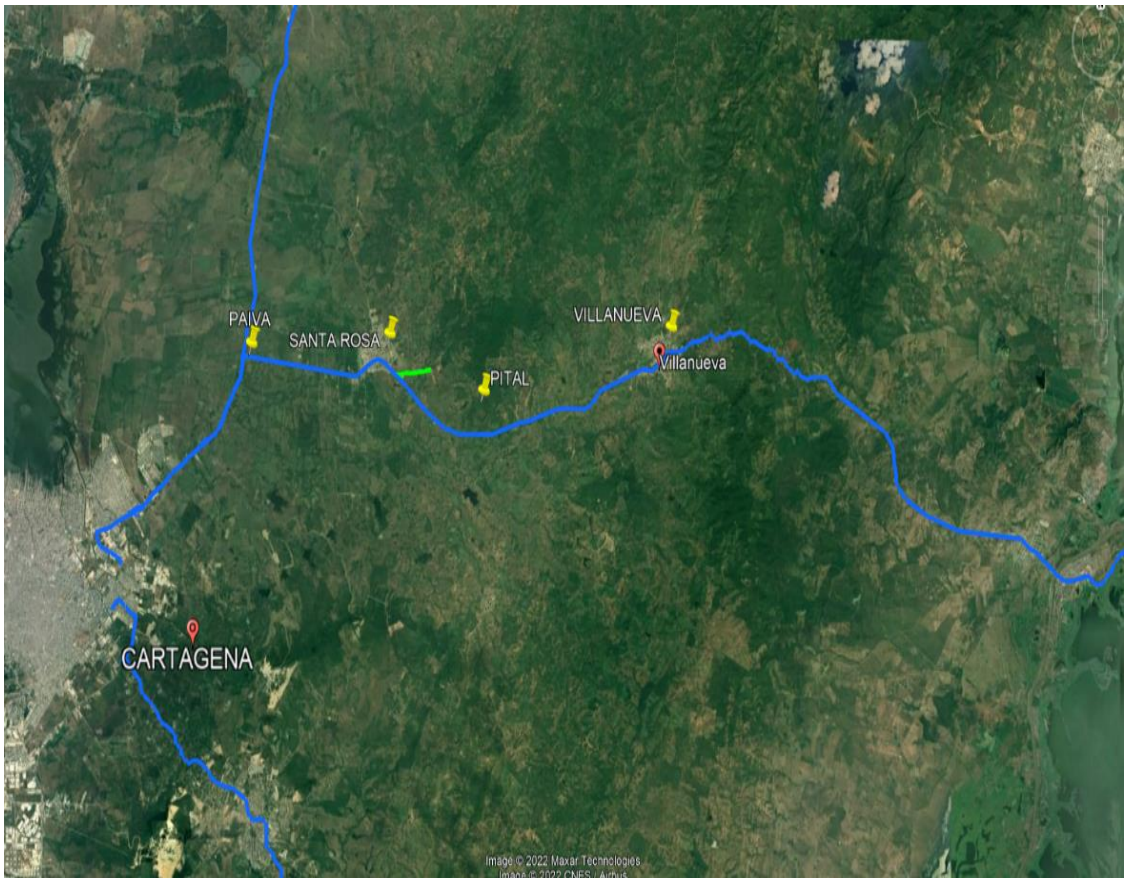


Figura 7. *Villanueva- Bolívar*

2.1.1.7. ***<u>Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:</u>*** Ubicado este Municipio aproximadamente a 52 Km al sur oeste de Cartagena de Indias, mejoramiento de la vía María La Baja-Puerto Santander.

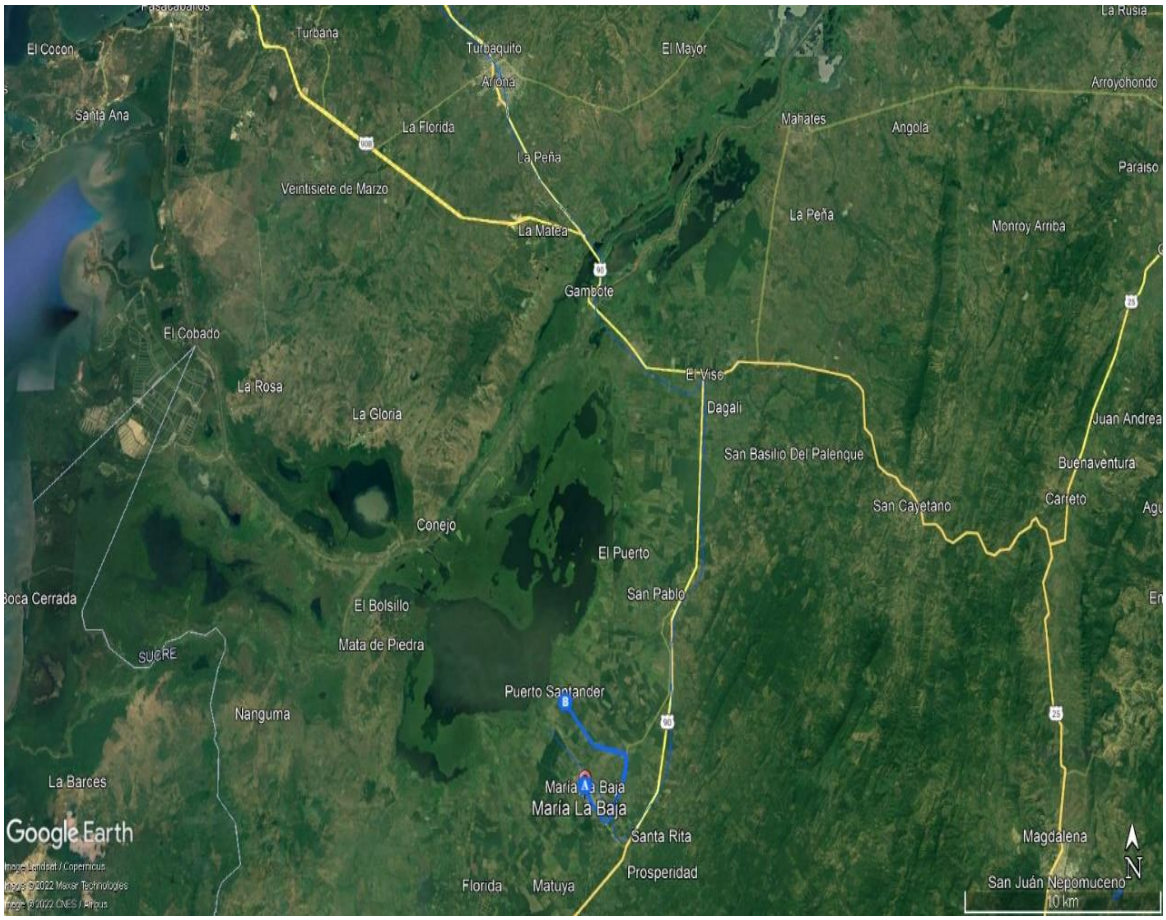


Figura 8*. María La Baja Bolívar*

2.1.1.8. Convenio No. 1976 de 2021 y 2668 de 2919 San Cristóbal – Bolívar:

Ubicado al oriente de Cartagena de Indias aproximadamente a 109 km, pasando por los municipios de Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueratal



***Figura 9**. San Cristóbal*

2.1.1.9. ***<u>Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:</u>*** Municipio ubicado aproximadamente a 14,5 Km de Cartagena, pasando por el corregimiento de Bayunca. Construcción de placa huella en los puntos críticos de la vía entre los corregimientos de Piñique y las Caras.

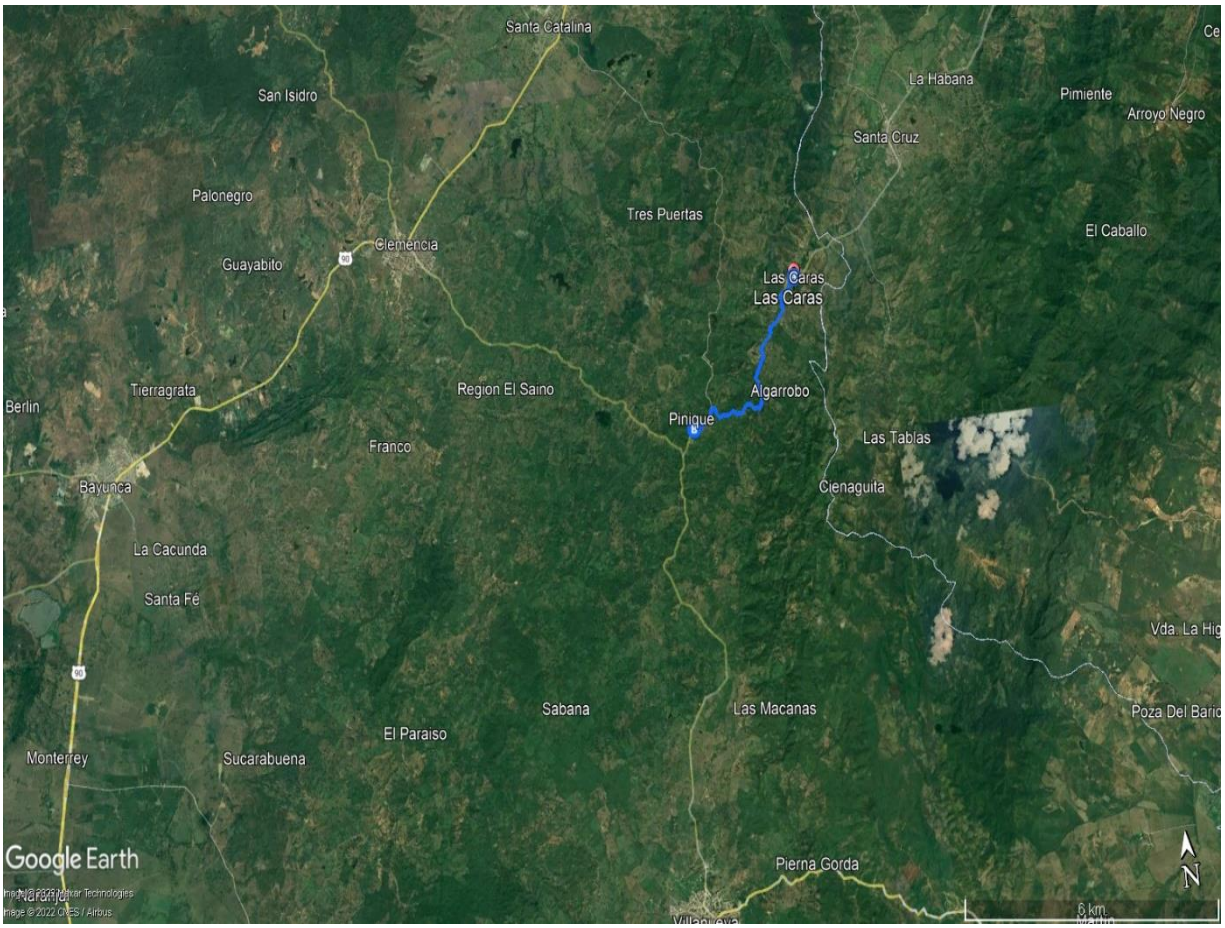


Figura 10*. Clemencia*

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

2.2.1. ***Santa Rosa – Paiva:*** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.2. **Santa Rosa – El Pital:** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados con estas obras son Santa Rosa de Lima, Paiva y El Pital.

2.2.3. **Santa Catalina:** Corregimientos como Loma de Arena y Galerazamba.

2.2.4. **San Juan de Nepomuceno – San José del peñón:** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.5. **San Juan de Nepomuceno – San Agustín:** Municipios o corregimientos que se ven beneficiados son San Juan de Nepomuceno, San José del Peñón y San Agustín.

2.2.6. **Villanueva:** Municipio de Villanueva y corregimiento de Algarrobo.

2.2.7. **Clemencia:** Corregimientos de Piñique y Las Caras en el Municipio de Clemencia-Bolívar

2.2.8. **María La Baja:** Municipio de María La Baja y corregimiento de puerto Santander.

2.2.9. **San Cristóbal:** Santa Rosa, Villanueva y San Estanislao de la vía Hato Viejo – Higueretal

Las vías entre estos municipios y corregimientos se encuentran en malas condiciones en niveles de terrenos inundables en tiempos de lluvias. Con la construcción de placas huellas, pavimento rígido y algunos drenajes en los puntos más críticos darán ciertas mejoras a la movilidad de vehículos livianos y motocicletas.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Durante los recorridos previos en cada uno de los contratos con el objeto de determinar las condiciones iniciales de los tramos viales, se observó lo siguiente:

2.3.1. SANTA CATALINA

Localizado entre la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla. y vía que conduce del corregimiento de Pueblo Nuevo a Galerazamba, en la zona rural del municipio de Santa Catalina, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza en el cruce de la vía entre el corregimiento Pueblo Nuevo a Galerazamba hasta un tramo existente en pavimento rígido de un ancho aproximado a 6mt que conduce a la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.

En este tramo se encuentra una parte ya con pavimento rígido al cual se le dará continuidad en el mismo tipo de estructura de pavimento, del mismo modo, en el empalme de la estructura de pavimento rígido existente con la ruta nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, se evidencia la existencia de una alcantarillas de tubería la cual se encuentra colmatada por material granular que conduce las aguas que vienen por el vallado lateral de la ruta nacional, para lo cual se debería evaluar una obra hidráulica que garantice la continuidad del vallado existente.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan hundimientos con fallos a nivel de la subrasante conformada por material fino, se encuentran pocos accesos a fincas o predios, por el costado izquierdo inicialmente y luego por el costado derecho se encuentra una red eléctrica.

	
Foto 01. Final del tramo a intervenir, cruce de la vía que conduce de pueblo nuevo a Galerazanba	**Foto 02**. Tramo para intervenir entre la vía que conduce de Pueblo Nuevo a Galerazamba y vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla.

	
Foto 03. Inicio de tramo a intervenir, continuidad de estructura de pavimento rígido existente que conduce a vía nacional.	**Foto 04.** Cruce entre estructura de pavimento rígido existente con vía nacional.

2.3.2. CLEMENCIA

Localizado entre los corregimientos de Piñique y Las Caras, en la zona rural del municipio de Clemencia, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo a intervenir se encuentra en el corregimiento de Piñique el cual busca conectar por medio de una estructura de placa huella dos colegios ubicados en la zona, los cuales se encuentran a una distancia entre ellos de 1.45 km aproximadamente, en el que se plantea la construcción de placa huella en una longitud aproximada de 800 ml, durante el recorrido se observa que una parte del tramo se encuentra con una estructura de andenes y cunetas, por otro lado, se presentan viviendas a ambos lados de la vía que posiblemente se intervendrá.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos sectores se encuentran viviendas en ambos lados de la vía e incluso se encuentran cunetas construidas.

	
Foto 05. Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique	**Foto 06.** Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas en ambos costados

	
Foto 07. Tramo para intervenir donde se observa la existencia de andenes y cunetas a ambos costados	**Foto 08.** Tramo para intervenir en el corregimiento de Piñique

2.3.3. SANTA ROSA DE LIMA

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores de vía Paiva y vía Pita:

2.3.3.1. Vía Paiva

Localizado entre Santa Rosa de Lima y la vía nacional Ruta 90A Cartagena - Barranquilla, sobre la ruta denominada vía Paiva en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Este tramo para intervenir se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima que conduce a la vía nacional, el cual busca la construcción de una estructura de pavimento rígido de una longitud de 1,165 km aproximadamente,

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada mayor a 10 m, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía actual se encuentra en general por debajo de los lotes aledaños, así mismo se observan cunetas longitudinales en tierra a lado y lado de la vía.

Tabla xx. Condiciones iniciales tramo Santa Rosa de Lima - Paiva 	

Foto 09. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 10.** Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva
	
Foto 11. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 12.** Alcantarilla existente en tubería, sin estructuras de encole y descoles

2.3.3.2. Vía Pita

Localizado en Santa Rosa de Lima, sobre la ruta denominada vía Pita en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de bolívar.

Este tramo se encuentra en la zona rural del municipio de Santa Rosa de Lima, su acceso se encuentra entre la vía de Santa Rosa y Villanueva, el tramo a intervenir con una longitud aproximad de 2.1 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 900 ml, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada, se encuentran accesos a desarrollos urbanísticos, en algunos sectores se observan fisuras a nivel de la capa de afirmado de la rodadura, aparentemente por cambios de humedad y/o actividad de la subrasante, del mismo modo se presenta un ancho de calzada existente de un promedio de 4 m y en algunos sitios con cerca perimetral de los predios muy cerca.

Foto 13. Inicio del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita	**Foto 14.** Tramo para intervenir box coulvert existente entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita
	
Foto 15. Tramo para intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Paiva	**Foto 16.**Final del tramo a intervenir entre Santa Rosa de Lima y la vía Pita

2.3.4. VILLANUEVA

Localizado entre Villanueva y el corregimiento de Algarrobo, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza en el noreste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho promedio de 6 metros, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de Villanueva hasta el corregimiento de Algarrobo ubicado aproximadamente a unos 12 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción en placa huella de aproximadamente 1,06 km, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad en algunos sitios con altas pendientes y dificultades de movilidad.

El proyecto discurre por una zona entre plana a acolinada, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa aparentemente delgada, en algunos puntos se presentan altas pendientes longitudinales y erosión de la superficie de rodadura por la acción del agua de escorrentía.

Foto 17. Inicio del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 18.** Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo
	
Foto 19. Tramo para intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo	**Foto 20.** Final del tramo a intervenir entre Villanueva y Corregimiento de Algarrobo

2.3.5. SAN CRISTOBAL

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en el sector del corregimiento Higueretal:

2.3.5.1. Higueretal contrato No. C5-0BP-006-2022

Localizado en el centro del corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos, con gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,524 km.

	
Foto 21. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal	**Foto 22.** Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal
	
Foto 23. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal	**Foto 24.** Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal

2.3.5.1. Higueretal contrato No. C5-0BP-007-2022

Localizado entre San Cristóbal y el corregimiento de Higueretal, en la zona rural del municipio de Villanueva, región que se localiza al este de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

Las vías a intervenir en el Municipio de San Cristóbal comenzaran dándole continuidad a una placa huella existente con un pavimento rígido, el cual se adentra al centro del corregimiento de Higueretal en el que las vías discurren tanto en sentido norte-sur como en sentido oriente-occidente por terrenos planos.

Se presenta una gran densidad de viviendas a ambos costados de las vías, así mismo en gran parte se encuentran cunetas en concreto hidráulico a lado y lado de las vías, razón por la cual se debe definir las intervenciones en redes de aguas lluvias y las futuras intervenciones por parte del Municipio en redes que puedan afectar las losas del pavimento rígido que se construya. No se observan obras de drenaje existentes.

El proyecto discurre por una zona plana, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con un ancho de calzada variable que ronda entre los 6 m a los 3,5 m aproximadamente, no se observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las

viviendas y las vías existentes, así como las cunetas existentes, por lo que se tiene una proyección de construcción en pavimento rígido de aproximadamente 0,715 km.

<table>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 25. Inicio del tramo a intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 26. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td></tr>
<tr><td>
</td><td></td></tr>
<tr><td>Foto 27. Tramo para intervenir entre San Cristóbal - Higueretal</td><td>Foto 28. Final del tramo a intervenir entre San Cristóbal – Higueretal</td></tr>
</table>

2.3.6. MARIA LA BAJA

Localizado entre María la Baja y el corregimiento de Puerto Santander, en la zona rural del municipio de María La Baja, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada con anchos que varían de 6 m a 3.5 m, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de María La Baja donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de Puerto Santander ubicado aproximadamente a unos 2.5 km, de los cuales se tiene una proyección de construcción de un pavimento rígido de aproximadamente 4,669 km, ya se intervendrán a su vez varias calles del corregimiento, con el fin de mejorar y garantizar la transitabilidad

El proyecto discurre por una zona plana, con gran cantidad de viviendas a lado y lado de las vías que se plantean intervenir, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, no se

observan obras de drenaje y el nivel de la vía se encuentra limitado por los accesos a las viviendas y las vías existentes, es importante revisar las futuras intervenciones del Municipio en cuanto a redes que impliquen afectación a las losas que construirán en el desarrollo del presente contrato.

	
Foto 29. Inicio del tramo a intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 30.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander
	
Foto 31. Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander	**Foto 32.** Tramo para intervenir entre María La Baja – Puerto Santander

2.3.7. SAN JUAN NEPOMUCENO

En este municipio se localizan dos tramos a intervenir en los sectores del corregimiento San José del Peñón y San Agustín:

2.3.7.1. San José del Peñón

Localizado entre San Juan Nepomuceno y el corregimiento de San José del Peñón, en la zona rural del municipio de San Juan Nepomuceno, región que se localiza al sureste de Cartagena de indias en el Departamento de Bolívar.

El tramo está conformado por una sola calzada de un ancho variable, el trayecto comienza a la salida del casco urbano de San juan Nepomuceno donde comienza la zona rural hasta el corregimiento de San José del Peñón, de los cuales se tiene una proyección de construcción de placa huella de aproximadamente 1.498 km, los cuales darán continuidad a placa huellas existentes.

Al comienzo del tramo aproximadamente, se encuentra restringido el paso sobre la placa huella existente, debido a que debajo de la placa huella se encuentra la tubería del acueducto regional de San Juan Nepomuceno, la cual se encuentra descubierta por el movimiento en masa que se presenta en el talud inferior de la vía, debido a la socavación que viene presentando el cuerpo de agua que se acerca en dicho punto a la pata del talud de la vía.

El proyecto discurre por unas zonas acolinadas, actualmente se encuentra una rodadura en afirmado, con una capa muy delgada. De igual forma ya se tienen los posibles sectores o zanas a intervenir entre los cuales uno de estos se encuentra con restricciones por válvulas y tubería superficial de la red agua potable del municipio.

	
Foto 33. Tramo donde se encuentra restringido el paso por movimiento de masa entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 34.** Tramo donde se presentan restricciones por válvulas de agua potable entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón
	
Foto 35. Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón	**Foto 36.** Tramo para intervenir entre San Juan Nepomuceno – San José del peñón

2.3.7.2. San Agustín

En ese tramo no se ha podido realizar el inventario inicial debido a que no hay accesibilidad debido a las malas condiciones de las vías existentes.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO Los parámetros técnicos de los proyectos están por definir, una vez se concluya la etapa de Revisión de Estudios y Diseños.

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presenta la información básica del Contrato de Obra.

3.1.1. Convenio No. 1752 de 2021 Santa Rosa – Paiva

Tabla 1. Información Santa Rosa- Paiva

CONTRATO DE OBRA No COBC 00-15-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMIENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA
Municipio	Santa Rosa
Convenio	1752 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022
Anticipo	N/A
Representante legal	LUIS ALBERTO PACHECO DIAZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.619.381.107,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
OBRA	Pavimento rígido

3.1.2. Convenio No. 2023 de 2021 Santa Rosa – Pital:

Tabla 2. Información Santa Rosa- Pital

CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 04 DE 2022
Objeto	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA.
Municipio	Santa Rosa
Convenio	2023 DE 2021

CONTRATO DE OBRA COBC No.00-18 DE 2022	
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S,
Representante legal	CARMELO FABIAN MENDIVIL
Valor Inicial del Contrato	$ 999.007.019,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
OBRA	Placa huella

3.1.3. Convenio No. 1767 de 2021 Santa Catalina

Tabla 3. Información Santa Catalina

CONTRATO DE OBRA No LP-001 DE 2022	
Proceso de Selección	LP No. 001 DE 2022
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL – LOMA ARENA – GALERAZAMBA – RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR
Municipio	Santa Catalina de Alejandría
Convenio	1767 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA
Representante legal	MARÍA ISABEL VALENZUELA BENÍTEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.385.910.918,00
Plazo Inicial del Contrato	4 meses
Obra	Pavimento rígido

3.1.4. Convenio No. 1778 de 2021 San Juan de Nepomuceno -San José del Peñón

Tabla 4. Información San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón

CONTRATO DE OBRA No 20221031-321	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VÍA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSÉ DEL PEÑÓN
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1778 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2023
Contratista	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S
Representante legal	JEAN CARLOS ROMERO GONZÁLEZ
Valor Inicial del Contrato	$ 1.309.954.287,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2022
Obra	Placa huella

3.1.5. Convenio No. 1891 de 2021 San Juan de Nepomuceno - San Agustín:

Tabla 5. Información San Juan de Nepomuceno – San Agustín

CONTRATO DE OBRA No 20221031-322	
Proceso de Selección	LP-001-2022.
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL.
Municipio	San Juan de Nepomuceno
Convenio	1891 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2024
Contratista	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022
Representante legal	JULIO ANDRÉS BENAVIDES VERTEL
Valor Inicial del Contrato	$ 10.693.034.674,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2024
Obra	Pavimento rígido

3.1.6. Convenio No. 1759 de 2021 Villanueva – Bolívar

Tabla 6. Información San Juan de Nepomuceno – San Agustín

CONTRATO DE OBRA No LP-003-2022	
Proceso de Selección	LP – 00 – 03 DE 2022
Objeto	"MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR".
Municipio	Villanueva
Convenio	1759 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO SCC JIMENO
Representante legal	ELQUIN RENÉ REYES ROMERO
Valor Inicial del Contrato	$ 949.863.085,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
OBRA	Placa Huella

3.1.7. Convenio No. 1775 de 2021 Clemencia - Bolívar:

Tabla 7. Información Clemencia

CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
Proceso de Selección	LP-002-2022.
Objeto	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA DE COMUNICACIÓN ENTRE LOS CORREGIMIENTOS DE PEÑIQUE Y LAS CARAS EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA - BOLÍVAR, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CUYO OBJETO ES: "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL," CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE CLEMENCIA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS.
Municipio	Clemencia
Convenio	1775 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022

CONTRATO DE OBRA No LP-004 - 2022	
Contratista	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA
Representante legal	JOSÉ JOSÉ GARCÍA TABORDA
Valor Inicial del Contrato	$ 854.071.865,00
Plazo Inicial del Contrato	6 meses
OBRA	Placa huella

3.1.8. Convenio No. 1976 de 2021 San Cristóbal-Higueretal:

Tabla 8. Información San Cristóbal -Higueretal

CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0006-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0007-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1976 DE 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	1976 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO LJ-CE
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 746.095.406,00
Plazo Inicial del Contrato	31 diciembre de 2022
Plazo contrato	3 MESES

3.1.9. Convenio No. 2668 de 2019 San Cristóbal-Higueretal :

Tabla 9. Información San Cristóbal -Higueretal

CONTRATO DE OBRA No C5-OBP-0007-2022	
Proceso de Selección	LP-SCB-0008-2022
Objeto	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL-VÍA HATO VIEJO-HIIGUERETAL, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2688 DE 2019, ADICIONAL No. (01) POR PRÓRROGA No. DOS (02) DEL 2021
Municipio	San Cristóbal
Convenio	2688 DE 2019
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO LJ-CE
Representante legal	CRISTIAN LUIS BARON TORRES
Valor Inicial del Contrato	$ 981.367.212,00
Plazo Inicial del Contrato	5 MESES
OBRA	Pavimento rígido

3.1.10. Convenio No. 2070 de 2021 María La Baja - Bolívar:

Tabla 10. Información San Cristóbal -Higueretal

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022	
Proceso de Selección	LP-005-2022
Objeto	"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 270 DEL 2021 SUSCRITO ENTRE INVIAS Y EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA"
Municipio	MARIA LA BAJA
Convenio	2070 DE 2021
Plazo del convenio	31 de diciembre de 2022
Contratista	CONSORCIO CONSTRUCTORA DEL NORTE
Representante legal	JORGE MURILLO MOLINARES
Valor Inicial del Contrato	$ 14.394.995.746,33

CONTRATO DE OBRA No SP-0P-LP-005-2022	
Plazo Inicial del Contrato	12 MESES
OBRA	Pavimento Rígido

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO

- Revisión y firma de Actas de Inicio de San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón ; San Juan de Nepomuceno – San Agustín y Santa Rosa – Paiva.
- Visita con el contratista Santa rosa - Paiva.
- Revisión y entrega de los documentos precontractuales.
- Revisión de los planes de calidad .
- Inicio de levantamientos de topografía en los tramos San Agustín, San José del Peñón y Santa Rosa-Paiva.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEMS NO PREVISTOS

N/A

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

3.4.1. ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

- Solicitar visitas de campo de los especialistas de la Interventoría, con el fin de evaluar el estado actual de las obras a ejecutar en los diferentes tramos del proyecto.
- Hacer seguimiento a la entrega de los documentos de la etapa de Revisión de Estudios y Diseños, de los contratos que ya tienen Acta de inicio.
- Oficiar nuevamente a los contratistas y alcaldías de la necesidad de entregar los documentos precontractuales para dar la orden de inicio.
- Revisión de los documentos precontractuales de obra.
- Dar la orden de inicio a los contratos de obra, siempre y cuando cumplan con los requerimientos exigidos.

4. REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

N/A.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

N/A

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

N/A

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

N/A

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

N/A

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

N/A

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

El control de los aportes legales y seguridad social se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA. A continuación, se adjunta el formato.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) / 1 (Mes) / 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321 **CONTRATISTA:** KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

FECHA DE INICIO: 11/01/2023

PLAZO INICIAL: 2 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 11 DE MARZO DE 2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.309.954.287,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.309.954.287,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 11.468.268,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 130.995.428,80	31/10/2022	30/06/2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 392.986.286,40	31/10/2022	30/06/2023
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 261.990.857,60	31/10/2022	31/12/2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 392.986.286,40	31/12/2022	31/12/2027
Calidad del bien o servicio		$ 3.440.481,00	31/12/2022	31/12/2027

PÓLIZA DE SEGURO No. 144297 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 65.497.715,00	31/10/2022	31/12/2022
Vehículos propios y no propios		$ 32.748.857,50	31/10/2022	31/12/2022
Patronal		$ 32.748.857,50	31/10/2022	31/12/2022
Contratistas y Sub contratistas		$ 32.748.857,50	31/10/2022	31/12/2022

PÓLIZA DE SEGURO No. 11034 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: CESCE- Segurexpo de Colombia S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VÍAS RURALES DE 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

FECHA DE INICIO: 11/01/2023

PLAZO INICIAL: 24 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 12 DE DICIEMBRE DE 2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 10.693.034.674,00

VALOR ACUMULADO: $ 10.693.034.674,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 31.083.276,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.069.303.467,50	31	10	2022	30/06/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.138.606.935,00	31	10	2022	30/06/2023		
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 2.138.606.935,00	31	10	2022	31	12	2027
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 3.207.910.402,50	31	12	2024	31	12	2029
Calidad del bien o servicio		$ 9.324.983,00	31	12	2024	31	12	2029

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1040115 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 534.651.733,00						
Vehículos propios y no propios		$ 160.395.520,00						
Patronal		$ 160.395.520,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 160.395.520,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. CG-1008899 **OTRAS PÓLIZAS No.** RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

Certificado de modificación o anexo No. 0 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12		
		VERSIÓN			
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA	31	1	2023
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA No. COBC 00-15-2022 **CONTRATISTA:** UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

FECHA DE INICIO: 24/01/2023

PLAZO INICIAL: 4 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 24 DE MAYO DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.619.381.107,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.619.381.107,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.845.432,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 7.845.432,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 972 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 161.938.110,70	15	12	2022	19/05/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -						
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		$ 323.876.221,00	15	12	2022	19	11	2025
Estabilidad y Calidad de Estudios y Diseños		$ 485.814.332,00	15	12	2022	19	11	2027
Calidad del bien o servicio		$ 7.771.547,00	19	11	22	19	11	2027

PÓLIZA DE SEGURO No. **M-10017659** **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. **1**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los seguros y vigencias según último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

ADICIONAL No: **PRÓRROGA No:** **MODIFICACIÓN No:** **SUSPENSIÓN No. :**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Básico-oredios, labores y operaciones		$ 200.000.000,00						
Vehículos propios y no propios		$ 60.000.000,00						
Patronal		$ 60.000.000,00						
Contratistas y Sub contratistas		$ 60.000.000,00						
R.C. Cruzada		$ 60.000.000,00						
Gastos médicos		$ 5.000.000,00						

PÓLIZA DE SEGURO No. **M-100035988** **OTRAS PÓLIZAS No.** **RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL**

Certificado de modificación o anexo No. **5**
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: **SEGUROS MUNDIAL**

Fecha de aprobación de la garantía en la Plataforma SECOP:



Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matricula No.: 01190-0059
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

N/A

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

A la fecha no se ha aprobado ningún anticipo de obra.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

N/A

4.9.3. Seguimiento al programa de inversiones

N/A

4.9.4. Actas de comité de obra.

En el presente periodo se realizaron los comités de obra No. 1 de San josé del Peñón y de San Agustín del Municipio de San Juan de Nepomuceno (Adjuntos).

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-321
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL; VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE SAN JOSE DEL PEÑON

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos preliminares
2. Trabajos de topografía y estudio de suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 11/01/2023

FECHA	27/01/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. Interventoría pregunta al contratista si la Alcaldía de San José del Peñón entregó los estudios y diseños. El contratista informa que si entrego los estudios y diseños del corredor San José del Peñón
2. Interventoría pregunta al contratista la fecha de terminación del levantamiento Topográfico y cuando inicia la toma de ensayos de suelos para verificación del estudio de suelos entregado por la alcaldía. El contratista informa que el día 30 de enero de 2023 termina la topografia en campo e inicia las labores de oficina para entrega de carteras y planos. El contratista indica que el dia 3 de febrero inicia la actividad de toma de laboratorio.
3. La interventoría solicita la entrega de las observaciones del Plan de calidad realizada por nuestro especialista. El contratista indica que se está trabajando en el tema y que el día 1 de febrero de 2023 entrega la respuesta a las observaciones del plan de calidad.
4. La interventoría solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 11/01/2023. EL contratista informa que el día 26 de enero de 2023 se envió para su revisión y observaciones.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Terminación de topografía	lunes, 30 de enero de 2023	Ing. Camilo Soto
2. Inicio toma de muestras y ensayos de laboratorio	viernes, 03 de febrero de 2023	Ing. Camilo Soto
3. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	miércoles, 01 de febrero de 2023	Ing. Camilo Soto

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 03/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto	Director de Obra	KABOT EXECUTIVE GROUP S.A.S.	
Abelardo Otálora	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 27/01/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLÍVAR

CONTRATO DE OBRA No. 20221031-322
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE NEPOMUCENO, DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 0972 DE 2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Trabajos preliminares
2. Trabajos de topografía y estudio de suelos
3. Entrega de las observaciones del Plan de calidad y otros documentos.
4. Entrega del programa de obra y reprogramación No.1 en base al acta de inicio del día 11/01/2023

FECHA	27/01/2023

(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA
1. Interventoría pregunta al contratista si la Alcaldía de San Juan de Nepomuceno entregó los estudios y diseños. El contratista informa que si entrego los estudios y diseños del corredor San Agustín
2. Interventoría pregunta al contratista la fecha de inicio del levantamiento Topográfico y cuando inicia la toma de ensayos de suelos para verificación del estudio de suelos entregado por la alcaldía. El contratista informa que el día 30 de enero de 2022 inicia las actividaddes de toma de la topografía inicial. EL contratista indica que el dia 30 de enero tiene reunión con el quipo de laboratorio para fijar la fecha, cren que el día lunes 6 de febrero de 2023 inicia esta actividad de toma de laboratorio.
3. La interventoría solicita la entrega de las observaciones del Plan de calidad realizada por nuestro especialista. El contratista indica que se está trabajando en el tema y que el día 1 de febrero de 2023 entrega las observaciones.
4. La interventoría solicita al contratista la entrega del nuevo programa de obra y reprogramación No.1 al programa de inversiones basado en el acta de inicio del día 11/01/2023. EL contratista informa que el día 26 de enero de 2023 se envió para su revisión y observaciones.
5.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
1. Inicio de topografía	lunes, 30 de enero de 2023	Ing. Camilo Soto
2. inicio toma de muestras y ensayos de laboratorio	lunes, 06 de febrero de 2023	Ing. Camilo Soto
3. Entrega respuesta observación Plan de Calidad	miércoles, 01 de febrero de 2023	Ing. Camilo Soto

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 03/02/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Camilo Soto	Director de Obra	CONSORCIO VÍAS RURALES 2022	
Abelardo Otálora	Ditector Interventoría	Consorcio Reactivación Ac 196	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

4.9.5. Actas de reunión.

N/A

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

En las siguientes tablas se presenta la información básica del contrato de Interventoría:

Tabla 11. Información general del contrato de Interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 972 DE 2022	
Proceso de Selección	CMA-DTE-SEP-196-2021
Objeto	**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6**
Contratista	CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196
	AIM S.A.S 50 %
	COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S – C.C.C S.A.S 50 %
Representante legal	CARLOS EDUARDO ARREDONDO ARANGO
Valor Inicial del Contrato	$ 3.354.138.427
Fecha de terminación	31 de julio de 2024
Plazo Contrato	21,27 meses
Valor Total del Contrato	$ 3.354.138.427

Tabla 12. Información de Integrantes del Consorcio

NOMBRE	% PARTICIPACIÓN
Compañía Colombiana de Consultores S.A.S-C.C.C. S.A.S.	50%
AIM S.A.S.	50%

Tabla 13. Disponibilidad Presupuestal Actualizada

VIGENCIA	No. REGISTRO PRESUPUESTAL	DISPONIBILIDAD DE LA VIGENCIA	VALOR EJECUTADO ACUMULADO (Incluido I.V.A)	% EJECUTADO VIGENCIA	VALOR POR EJECUTAR (Incluido I.V.A)
CONTRATO INTERVENTORÍA 972 DE 2022					
2022	**656922**	$ 45.000.000	$ 37.621.255	83,60%	$ 7.378.745,00
2023	**201423**	$ 1.459.000.000	$ 0	0,00%	$ 1.459.000.000,00
TOTAL		**$ 1.504.000.000**	**$ 37.621.255**		**$ 1.466.378.745,00**

5.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se resumen las actividades realizadas por la Interventoría, en el presente periodo.

- Visita de campo a Santa Rosa – Paiva, Santa Rosa-Pita, Villanueva, Clemencia, Santa Catalina, San Cristóbal, San José del Peñón y María La Baja, con el fin de realizar la respectiva caracterización del estado actual de los proyectos.
- Generación de oficios a los contratistas y Alcaldías para la entrega de los documentos contractuales.
- Revisión de los documentos contractuales.
- Dar orden de Inicio de San Juan de Nepomuceno – San José del Peñón; San Juan de Nepomuceno – San Agustín y Santa Rosa – Paiva.
- Revisión de documentación del Consorcio
- Atención a solicitudes la Territorial invias Bolívar y Sede central
- Atender los diferentes requerimientos solicitados.

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Anexo los informes de revisión de los Planes de Calidad presentados por los contratistas de Santa Catalina, Paiva, Pita y Villanueva.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 **FECHA** Día 11 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

1. ASPECTOS DE FORMA	SI	NO	OBSERVACIONES
La redacción del Plan es clara y precisa	X		
Los nomencladores, títulos y texto no presentan errores		X	

2. CONTENIDO

2.1 ALCANCE	SI	NO	OBSERVACIONES
El alcance del Plan corresponde al proyecto objeto del contrato.		X	Revisar porque habla de la UNION TEMPORAL RURAL LORICA CE 2022
El Plan cubre todos los requisitos exigidos en la norma ISO9001 aplicable.		X	Falta algunos numerales que no fueron contemplados
Han sido declaradas exclusiones.	X		En la MATRIZ DE RESPONSABILIDADES Establece que el 7.3 Diseño y desarrollo no aplica para el contrato
Las exclusiones han sido justificadas adecuadamente.	NA		

2.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE CALIDAD (GESTIÓN O ASEGURAMIENTO)	SI	NO	OBSERVACIONES
El constructor determina las cuestiones externas e internas para su propósito y su dirección estratégica para lograr los resultados de su sistema de gestión de la calidad		X	No establece las cuestiones externa e internas
Identifican los procesos del Sistema de Calidad, su secuencia e interacción.	X		En el MAPA DE PROCESO se identifican los procesos gerenciales, operativos y de apoyo.
Se define el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la calidad.	X		En el numeral 12.1 LIDERAZGO Y COMPROMISO
Se establece una política de calidad	X		En el numeral 15 POLÍTICA DE CALIDAD
Están claramente definidas las responsabilidades y autoridades.	X		En el numeral 10. ESTRUCTURA Y RESPONSABILIDADES establece la matriz de responsabilidad.
Determina acciones para abordar riesgos y oportunidades	X		En el numeral 11. ACCIONES PARA ABORDAR RIESGOS Y OPORTUNIDADES
Se establecen objetivos y planes para lograrlos	X		En el numeral 16. OBJETIVOS E INDICADORES DE LA CALIDAD Y PLANIFICACIÓN PARA LOGRARLOS
Se han identificado los recursos (humanos, infraestructura) requeridos para el proyecto.	X		En el numeral 21. RECURSOS
Se identifican o referencian las competencias (educación, entrenamiento, experiencia y habilidades) del personal que va a intervenir en el proyecto.		X	Establece el personal requerido pero no la competencia en educación, entrenamiento, experiencia y habilidades.
Están claramente definidos los canales de comunicación para el proyecto.	X		En el numeral 13 COMUNICACIONES Y CONSULTAS.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 **FECHA** Día 11 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Se establecen o referencian las disposiciones para el Control de los documentos y los registros.	X		En el numeral 19. INFORMACIÓN DOCUMENTADA
Se describe o referencia la manera como el contratista realiza la planificación y el control operacional.	X		En el numeral 24. PLANIFICACIÓN Y CONTROL DEL PROYECTO
Se describen o referencia los mecanismos de comunicación del contratista con EL CLIENTE, incluyendo manejo de quejas o reclamos (DEL CLIENTE), atención de inquietudes y cambios en las condiciones pactadas.	X		En el numeral 13. COMUNICACIONES Y CONSULTAS
Si el proyecto cubre actividades de diseño y desarrollo de los productos y servicios, se describen o referencian la Planificación, entradas, controles, salidas y cambios del diseño.	X		En el numeral 26. DESARROLLO DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS
Se describen o referencian las actividades para el control de las Compras (del contratista), la evaluación y selección de los proveedores (del contratista) y la verificación de los productos (servicios) comprados (por el contratista).		X	En el numeral 33. CONTROL DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS SUMINISTRADOS EXTERNAMENTE
El Plan describe o referencia disposiciones EFECTIVAS para el control de la producción y prestación del servicio			No presenta el plan de inspección y ensayo
Se identifican las salidas de los productos y servicios con respecto a los requisitos de seguimiento y medición a través de la producción y prestación del servicio.	X		En el numeral 28. CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES
El Plan describe o referencia disposiciones para identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes o de los proveedores externos.	X		En el numeral 27. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO en el título Propiedad perteneciente a los clientes o proveedores externos
Se describen o referencian disposiciones para la identificación, manipulación, el control de la contaminación, embalaje, almacenamiento, la transmisión, transporte y protección de materias primas, materiales, productos en proceso, productos terminados.	X		En el numeral 27. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO en el título Preservación
El plan contempla actividades posteriores a la entrega del producto y servicio.	X		En el numeral 27. PRODUCCIÓN Y PROVISIÓN DEL SERVICIO en el títuloActividades posteriores a la entrega
Se establecen disposiciones para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios.		X	No presenta el plan de inspección y ensayo
Se describen o referencian las acciones a emprender por el Contratista, cuando se presente una no conformidad en el proceso de producción (prestación del servicio).	X		En el numeral 28. CONTROL DE SALIDAS NO CONFORMES
Se describe o referencia la metodología que usará el contratista para realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes en el cumplimiento de necesidades y expectativas.	X		En el numeral 29. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO en el título Satisfacción del cliente
Se describe o referencia la manera como el contratista lleva a cabo auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Calidad.	X		En el numeral 30. AUDITORIAS

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO DE LA VÍA PAIVA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATISTA : UNIÓN TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022 **FECHA** Día 11 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Se describe o referencia en el Plan la metodología para la Mejora del sistema de gestión.		X	No es claro la metodología para la mejora

3. CONCLUSIONES DEL INTERVENTOR	SI	NO	OBSERVACIONES
(Utilice la columna OBSERVACIONES para identificar cualquier documento o aclaración requerida)			
Las disposiciones, metodologías, procesos, procedimientos descritos o referenciados en el Plan se consideran efectivos para asegurarle AL CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el Contratista.		X	El plan de calidad falta requisitos del verificar y actuar
Requiere el interventor documentos adicionales (manuales, procedimientos, instructivos, formatos, guías, etc.) del Contratista, para verificar si el Plan de Calidad es efectivo para asegurarle al CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el contratista.	X		La estructura Organizacional
Requiere el interventor aclaraciones respecto a algún aspecto del Plan.	X		Complementar el plan de calidad en aquellos numerales de la norma que no hizo referencia
Identifica el interventor no conformidades en el Plan, que deban ser corregidas por el contratista.	X		Complementarlo

LILIANA MARÍA BERTRÁN PÉREZ
EJECUTIVA EN SISTEMAS DE CALIDAD, SST Y RIESGOS

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL - LOMA ARENA - GALERAZAMBA - RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA **FECHA** Día 11 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

1. ASPECTOS DE FORMA	SI	NO	OBSERVACIONES
La redacción del Plan es clara y precisa	X		
Los nomencladores, títulos y texto no presentan errores		X	No se tienen nomencladores

2. CONTENIDO

2.1 ALCANCE	SI	NO	OBSERVACIONES
El alcance del Plan corresponde al proyecto objeto del contrato.	X		
El Plan cubre todos los requisitos exigidos en la norma ISO9001 aplicable.	X		Se incluyeron todos los requisitos de ña norma ISO 9001
Han sido declaradas exclusiones.	X		En el título NO APLICABILIDAD declara que no aplicará el numeral 8.3 de la norma
Las exclusiones han sido justificadas adecuadamente.	NA		

2.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE CALIDAD (GESTIÓN O ASEGURAMIENTO)	SI	NO	OBSERVACIONES
El constructor determina las cuestiones externas e internas para su propósito y su dirección estratégica para lograr los resultados de su sistema de gestión de la calidad	X		En el título CONTEXTO ORGANIZACIONAL se determina las cuestiones externas e internas
Identifican los procesos del Sistema de Calidad, su secuencia e interacción.	X		En el título MAPA DE PROCESO establece el mapa de procesos donde se identifican los procesos estratégicos, misionales y de apoyo
Se define el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la calidad.	X		En el título DEFINICIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL PROYECTO
Se establece una política de calidad	X		En el título POLÍTICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL
Están claramente definidas las responsabilidades y autoridades.	X		En el título IDENTIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
Determina acciones para abordar riesgos y oportunidades	X		En el título RIESGOS Y OPORTUNIDADES se contempla los controles y el responsable
Se establecen objetivos y planes para lograrlos	X		En título OBJETIVOS DE LOS PROCESOS DEL PROYECTO se establecen los objetivos, indicadores, meta, frecuencia y responsable de medir el cumplimiento.
Se han identificado los recursos (humanos, infraestructura) requeridos para el proyecto.	X		En el título PLANIFICACIÓN DE RECURSOS se establece la infraestructura, equipos, materiales, servicios críticos, procesos de apoyo y ambiente de trabajo.
Se identifican o referencian las competencias (educación, entrenamiento, experiencia y habilidades) del personal que va a intervenir en el proyecto.	X		En el título DEFINICIÓN DE LA COMPETENCIA DEL PERSONAL

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL - LOMA ARENA - GALERAZAMBA - RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA **FECHA** Día 11 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Están claramente definidos los canales de comunicación para el proyecto.	X		En el título PLANIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN EN EL PROYECTO se establece quienes son las personas autorizadas para entablar comunicación con el cliente.
Se establecen o referencian las disposiciones para el Control de los documentos y los registros.	X		En el título CONTROL DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS UTILIZADOS EN EL PROYECTO se establece que tienen un procedimiento para el control de documentos y registros.
Se describe o referencia la manera como el contratista realiza la planificación y el control operacional.	X		En el título CONTROL DE LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES establece control de las actividades y como corregir retrasos.
Se describen o referencia los mecanismos de comunicación del contratista con EL CLIENTE, incluyendo manejo de quejas o reclamos (DEL CLIENTE), atención de inquietudes y cambios en las condiciones pactadas.	X		En el título QUEJAS Y RECLAMOS -PQRS se establece el manejo de quejas y reclamos
Si el proyecto cubre actividades de diseño y desarrollo de los productos y servicios, se describen o referencian la Planificación, entradas, controles, salidas y cambios del diseño.	X		Hizo declaración de que excluye este numeral de la norma.
Se describen o referencian las actividades para el control de las Compras (del contratista), la evaluación y selección de los proveedores (del contratista) y la verificación de los productos (servicios) comprados (por el contratista).	X		En los títulos del MANEJO DE COMPRAS DEL PROYECTO se establece la planificación de las compras, compras de materiales y servicios y control de los proveedores de materiales y servicios críticos.
El Plan describe o referencia disposiciones EFECTIVAS para el control de la producción y prestación del servicio	X		En el cuadro PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y CONTROL
Se identifican las salidas de los productos y servicios con respecto a los requisitos de seguimiento y medición a través de la producción y prestación del servicio.	X		En el título SALIDAS NO CONFORMES
El Plan describe o referencia disposiciones para identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes o de los proveedores externos.	X		En el título PROPIEDAD DEL CLIENTE
Se describen o referencian disposiciones para la identificación, manipulación, el control de la contaminación, embalaje, almacenamiento, la transmisión, transporte y protección de materias primas, materiales, productos en proceso, productos terminados.	X		En el título VERIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
El plan contempla actividades posteriores a la entrega del producto y servicio.	X		En el título ENTREGA FINAL
Se establecen disposiciones para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios.	X		En el cuadro PLAN OPERATIVO DE INSPECCIÓN Y CONTROL
Se describen o referencian las acciones a emprender por el Contratista, cuando se presente una no conformidad en el proceso de producción (prestación del servicio).	X		En el título SALIDAS NO CONFORMES
Se describe o referencia la metodología que usará el contratista para realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes en el cumplimiento de necesidades y expectativas.	X		En el título SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA, INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL - LOMA ARENA - GALERAZAMBA - RUTA DEL ALGODÓN EN EL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA SANTA CATALINA DE ALEJANDRÍA, DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA

FECHA Día 11 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Se describe o referencia la manera como el contratista lleva a cabo auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Calidad.	X		En el título AUDITORÍAS AL PROYECTO
Se describe o referencia en el Plan la metodología para la Mejora del sistema de gestión.	X		En el título SEGUIMIENTO Y MEJORA

3. CONCLUSIONES DEL INTERVENTOR	SI	NO	OBSERVACIONES
(Utilice la columna OBSERVACIONES para identificar cualquier documento o aclaración requerida)			
Las disposiciones, metodologías, procesos, procedimientos descritos o referenciados en el Plan se consideran efectivos para asegurarle AL CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el Contratista.	X		El plan de calidad tiene contemplado el planear, hacer, verificar y actuar.
Requiere el interventor documentos adicionales (manuales, procedimientos, instructivos, formatos, guías, etc.) del Contratista, para verificar si el Plan de Calidad es efectivo para asegurarle al CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el contratista.		X	No se requiere documentos adicionales
Requiere el interventor aclaraciones respecto a algún aspecto del Plan.		X	El ajuste al plan de calidad cubre todos los numerales de la norma ISO 9001
Identifica el interventor no conformidades en el Plan, que deban ser corregidas por el contratista.		X	Cumple todo lo exigido

LILIANA MARÍA BERTRÁN PÉREZ
EJECUTIVA EN SISTEMAS DE CALIDAD, SST Y RIESGOS

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATISTA : PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA Día 12 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

1. ASPECTOS DE FORMA	SI	NO	OBSERVACIONES
La redacción del Plan es clara y precisa	X		
Los nomencladores, títulos y texto no presentan errores		X	

2. CONTENIDO

2.1 ALCANCE	SI	NO	OBSERVACIONES
El alcance del Plan corresponde al proyecto objeto del contrato.	X		
El Plan cubre todos los requisitos exigidos en la norma ISO9001 aplicable.		X	Falta algunos numerales que no fueron contemplados y revisar si la estructura corresponde a la norma ISO 9001:2015
Han sido declaradas exclusiones.		X	No establece exclusiones
Las exclusiones han sido justificadas adecuadamente.	NA		

2.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE CALIDAD (GESTIÓN O ASEGURAMIENTO)	SI	NO	OBSERVACIONES
El constructor determina las cuestiones externas e internas para su propósito y su dirección estratégica para lograr los resultados de su sistema de gestión de la calidad		X	No establece las cuestiones externa e internas
Identifican los procesos del Sistema de Calidad, su secuencia e interacción.	X		En el numeral 2.7 SECUENCIA E INTERACCIÓN DE LOS PROCESOS
Se define el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la calidad.	X		En el numeral 1 RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN
Se establece una política de calidad	X		En el numeral 2.5 POLÍTICA DE CALIDAD
Están claramente definidas las responsabilidades y autoridades.	X		En el numeral 1 RESPONSABILIDADES DE LA DIRECCIÓN
Determina acciones para abordar riesgos y oportunidades		X	No establece acciones para abordar los riesgos
Se establecen objetivos y planes para lograrlos		X	En el numeral 2.4 OBJETIVOS DE CALIDAD establece los objetivos, pero no los planes para lograrlos
Se han identificado los recursos (humanos, infraestructura) requeridos para el proyecto.		X	No identifica recursos humanos e infraestructura
Se identifican o referencian las competencias (educación, entrenamiento, experiencia y habilidades) del personal que va a intervenir en el proyecto.		X	Establece el personal requerido pero no la competencia en educación, entrenamiento, experiencia y habilidades.
Están claramente definidos los canales de comunicación para el proyecto.		X	No establece los canales de comunicación

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATISTA : PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA Día 12 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Se establecen o referencian las disposiciones para el Control de los documentos y los registros.	X		En el numeral 4 CONTROL DE DOCUMENTOS DATOS
Se describe o referencia la manera como el contratista realiza la planificación y el control operacional.	X		En el numeral 3.1 PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO DE LA OBRA
Se describen o referencia los mecanismos de comunicación del contratista con EL CLIENTE, incluyendo manejo de quejas o reclamos (DEL CLIENTE), atención de inquietudes y cambios en las condiciones pactadas.		X	No establece los mecanismos de comunicación con el cliente
Si el proyecto cubre actividades de diseño y desarrollo de los productos y servicios, se describen o referencian la Planificación, entradas, controles, salidas y cambios del diseño.	X		En el numeral 3. CONTROL DEL DISEÑO
Se describen o referencian las actividades para el control de las Compras (del contratista), la evaluación y selección de los proveedores (del contratista) y la verificación de los productos (servicios) comprados (por el contratista).	X		En el numeral 5 COMPRAS
El Plan describe o referencia disposiciones EFECTIVAS para el control de la producción y prestación del servicio		X	No presenta el plan de inspección y ensayo
Se identifican las salidas de los productos y servicios con respecto a los requisitos de seguimiento y medición a través de la producción y prestación del servicio.	X		En el numeral 13 ACCIÓN CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS referencia el procedimiento P-02-V1.
El Plan describe o referencia disposiciones para identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes o de los proveedores externos.		X	En el numeral 6 CONTROL DEL PRODUCTO SUMINISTRADO POR EL CLIENTE establece las acciones pero no dice como controlará lo de proveedores externos
Se describen o referencian disposiciones para la identificación, manipulación, el control de la contaminación, embalaje, almacenamiento, la transmisión, transporte y protección de materias primas, materiales, productos en proceso, productos terminados.		X	No establece como identifica, manipula, controla, almacena, transporte y protege los materiales y productos
El plan contempla actividades posteriores a la entrega del producto y servicio.		X	No establece acciones para atender actividades posteriores a la entrega del proyecto
Se establecen disposiciones para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios.		X	No presenta el plan de inspección y ensayo
Se describen o referencian las acciones a emprender por el Contratista, cuando se presente una no conformidad en el proceso de producción (prestación del servicio).	X		En el numeral 13 ACCIÓN CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS
Se describe o referencia la metodología que usará el contratista para realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes en el cumplimiento de necesidades y expectativas.		X	No establece como evaluará la percepción del cliente
Se describe o referencia la manera como el contratista lleva a cabo auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Calidad.	X		En el numeral 16 AUDITORIAS DE CALIDAD

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN PLACA HUELLA DE LA VÍA PITA DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA, SANTA ROSA

CONTRATISTA : PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA Día 12 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Se describe o referencia en el Plan la metodología para la Mejora del sistema de gestión.		X	No es claro la metodología para la mejora

3. CONCLUSIONES DEL INTERVENTOR	SI	NO	OBSERVACIONES
(Utilice la columna OBSERVACIONES para identificar cualquier documento o aclaración requerida)			
Las disposiciones, metodologías, procesos, procedimientos descritos o referenciados en el Plan se consideran efectivos para asegurarle AL CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el Contratista.		X	El plan de calidad falta requisitos del planear, hacer, verificar y actuar
Requiere el interventor documentos adicionales (manuales, procedimientos, instructivos, formatos, guías, etc.) del Contratista, para verificar si el Plan de Calidad es efectivo para asegurarle al CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el contratista.	X		Los procedimientos y el plan de inspección
Requiere el interventor aclaraciones respecto a algún aspecto del Plan.	X		Revisar el plan de calidad con los numerales de la norma ISO 9001:2015 y complementar los numerales que no tiene contemplados
Identifica el interventor no conformidades en el Plan, que deban ser corregidas por el contratista.	X		Complementarlo

LILIANA MARÍA BERTRÁN PÉREZ
EJECUTIVA EN SISTEMAS DE CALIDAD, SST Y RIESGOS

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA : CONSORCIO SCC JIMENO ALGARROBO **FECHA** Día 25 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

1. ASPECTOS DE FORMA	SI	NO	OBSERVACIONES
La redacción del Plan es clara y precisa	X		
Los nomencladores, títulos y texto no presentan errores		X	

2. CONTENIDO

2.1 ALCANCE	SI	NO	OBSERVACIONES
El alcance del Plan corresponde al proyecto objeto del contrato.	X		
El Plan cubre todos los requisitos exigidos en la norma ISO9001 aplicable.		X	Falta algunos numerales que no fueron contemplados
Han sido declaradas exclusiones.		X	No manifiestan si algún requisito no es aplicable
Las exclusiones han sido justificadas adecuadamente.	NA		

2.2 REQUISITOS DEL SISTEMA DE CALIDAD (GESTIÓN O ASEGURAMIENTO)	SI	NO	OBSERVACIONES
El constructor determina las cuestiones externas e internas para su propósito y su dirección estratégica para lograr los resultados de su sistema de gestión de la calidad		X	No establece las cuestiones externa e internas
Identifican los procesos del Sistema de Calidad, su secuencia e interacción.		X	No establece un mapa de proceso para ver la secuenciae interacción con el sistema de calidad
Se define el liderazgo y compromiso con respecto al sistema de gestión de la calidad.		X	No establece una organización ni el liderazgo
Se establece una política de calidad		X	No presenta una política de calidad
Están claramente definidas las responsabilidades y autoridades.		X	No define las responsabilidad y autoridad.
Determina acciones para abordar riesgos y oportunidades		X	No identifica los riesgos ni las acciones para abordarlos
Se establecen objetivos y planes para lograrlos	X		En el numeral 3.17 Indicadores de Gestión de calidad
Se han identificado los recursos (humanos, infraestructura) requeridos para el proyecto.		X	No establece que personal requiere para la ejecución del contrato, pero si establece la infraestructura
Se identifican o referencian las competencias (educación, entrenamiento, experiencia y habilidades) del personal que va a intervenir en el proyecto.		X	No establece el personal requerido para la ejecución del proyecto.

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA : CONSORCIO SCC JIMENO ALGARROBO **FECHA** Día 25 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Están claramente definidos los canales de comunicación para el proyecto.		X	No establece como será la comunicación en el proyecto
Se establecen o referencian las disposiciones para el Control de los documentos y los registros.		X	No establece como será el control de documentos y registros
Se describe o referencia la manera como el contratista realiza la planificación y el control operacional.		X	No establece una planificación
Se describen o referencia los mecanismos de comunicación del contratista con EL CLIENTE, incluyendo manejo de quejas o reclamos (DEL CLIENTE), atención de inquietudes y cambios en las condiciones pactadas.		X	No establece como srá la comunicación con el cliente.
Si el proyecto cubre actividades de diseño y desarrollo de los productos y servicios, se describen o referencian la Planificación, entradas, controles, salidas y cambios del diseño.		X	No establece que hará si hay actividades de diseño y desarrollo
Se describen o referencian las actividades para el control de las Compras (del contratista), la evaluación y selección de los proveedores (del contratista) y la verificación de los productos (servicios) comprados (por el contratista).		X	No establece como realizará las compras
El Plan describe o referencia disposiciones EFECTIVAS para el control de la producción y prestación del servicio		X	No establece un plan e inspección y ensayos
Se identifican las salidas de los productos y servicios con respecto a los requisitos de seguimiento y medición a través de la producción y prestación del servicio.	X		En el anexo 1 se establece el procedimiento producto no conforme
El Plan describe o referencia disposiciones para identificar, verificar, proteger y salvaguardar la propiedad de los clientes o de los proveedores externos.	X		En el numeral 3.12 Propiedad del cliente
Se describen o referencian disposiciones para la identificación, manipulación, el control de la contaminación, embalaje, almacenamiento, la transmisión, transporte y protección de materias primas, materiales, productos en proceso, productos terminados.	X		En los numerales 3.8 Identificación y trazabilidad y 3.13 Preservación del producto y entrega
El plan contempla actividades posteriores a la entrega del producto y servicio.		X	No se describe claramente las actividades
Se establecen disposiciones para verificar que se cumplen los requisitos de los productos y servicios.	X		Se presenta el anexo 3 Plan de inspección, medición y ensayo
Se describen o referencian las acciones a emprender por el Contratista, cuando se presente una no conformidad en el proceso de producción (prestación del servicio).	X		En el anexo 1 se establece el procedimiento producto no conforme
Se describe o referencia la metodología que usará el contratista para realizar el seguimiento de las percepciones de los clientes en el cumplimiento de necesidades y expectativas.		X	No se presenta como va a medir la percepción del cliente

COMPAÑÍA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.
Su compañía en ingeniería

CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

INGENIEROS CIVILES S.A.S

PROCESO INTERVENTORÍA DE CONTRATISTA
LISTA DE CHEQUEO PARA REVISIÓN DEL PLAN DE CALIDAD

PROYECTO (CONTRATO) : MEJORAMIENTO DE LA VÍA CORREGIMIENTO DE ALGARROBO - MUNICIPIO DE VILLANUEVA - DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

CONTRATISTA : CONSORCIO SCC JIMENO ALGARROBO **FECHA** Día 25 Mes 1 Año 2023

NORMA DE REFERENCIA (Marque con X) ISO 9001:2015 X

Se describe o referencia la manera como el contratista lleva a cabo auditorías internas para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Plan de Calidad.		X	No se presenta como va a realizar auditorías
Se describe o referencia en el Plan la metodología para la Mejora del sistema de gestión.	X		En el numeral 3.14 Mejora

3. CONCLUSIONES DEL INTERVENTOR	SI	NO	OBSERVACIONES
(Utilice la columna OBSERVACIONES para identificar cualquier documento o aclaración requerida)			
Las disposiciones, metodologías, procesos, procedimientos descritos o referenciados en el Plan se consideran efectivos para asegurarle AL CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el Contratista.		X	El plan de calidad falta requisitos del planear, hacer, verificar y actuar
Requiere el interventor documentos adicionales (manuales, procedimientos, instructivos, formatos, guías, etc.) del Contratista, para verificar si el Plan de Calidad es efectivo para asegurarle al CLIENTE la calidad del producto (servicio) suministrado por el contratista.		X	Se necesita complementar el plan
Requiere el interventor aclaraciones respecto a algún aspecto del Plan.	X		Complementar el plan de calidad en aquellos numerales de la norma que no hizo referencia
Identifica el interventor no conformidades en el Plan, que deban ser corregidas por el contratista.	X		Complementarlo

LILIANA MARÍA BERTRÁN PÉREZ
EJECUTIVA EN SISTEMAS DE CALIDAD, SST Y RIESGOS

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC.

La información correspondiente a seguimiento del PAC se reporta en la siguiente Tabla.

Tabla 14. Programa Anual de Caja PAC

ACTA No.	FECHA	INVERSIÓN BÁSICA PROGRAMADA (Sin IVA)	INVERSIÓN BÁSICA FACTURADA (Sin IVA)	ESTADO DE LA FACTURACIÓN
1	nov-22	$ 5.781.500,00	$ 5.074.500,00	PAGADA
2	dic-22	$ 5.781.500,00	$ 3.304.000,00	PAGADA
3	ene-23	$ 101.103.000,00	$ 23.236.000,00	EN REVISIÓN
4	feb-23	$ 101.103.000,00		
5	mar-23	$ 101.103.000,00		
6	abr-23	$ 101.103.000,00		
7	may-23	$ 130.503.000,00		
8	jun-23	$ 130.503.000,00		
9	jul-23	$ 130.503.000,00		
10	ago-23	$ 107.611.000,00		
11	sep-23	$ 107.611.000,00		
12	oct-23	$ 107.611.000,00		
13	nov-23	$ 108.261.000,00		
14	dic-23	$ 108.261.000,00		
15	ene-24	$ 108.261.000,00		
16	feb-24	$ 108.261.000,00		
17	mar-24	$ 108.261.000,00		
18	abr-24	$ 108.261.000,00		
19	may-24	$ 101.181.000,00		
20	jun-24	$ 103.659.000,00		
21	jul-24	$ 112.149.500,00		
22	ago-24	$ 100.098.000,00		
23	sep-24	$ 110.600.000,00		
24	oct-24	$ 116.146.000,00		
25	nov-24	$ 58.110.500,00		
26	dic-24	$ 58.013.000,00		
FRENTE PROV		$ 278.363.720,00		
TOTAL		**$ 2.818.203.720,00**	**$ 31.614.500,00**	
SALDO PENDIENTE POR FACTURAR			**$ 2.786.589.220,00**	

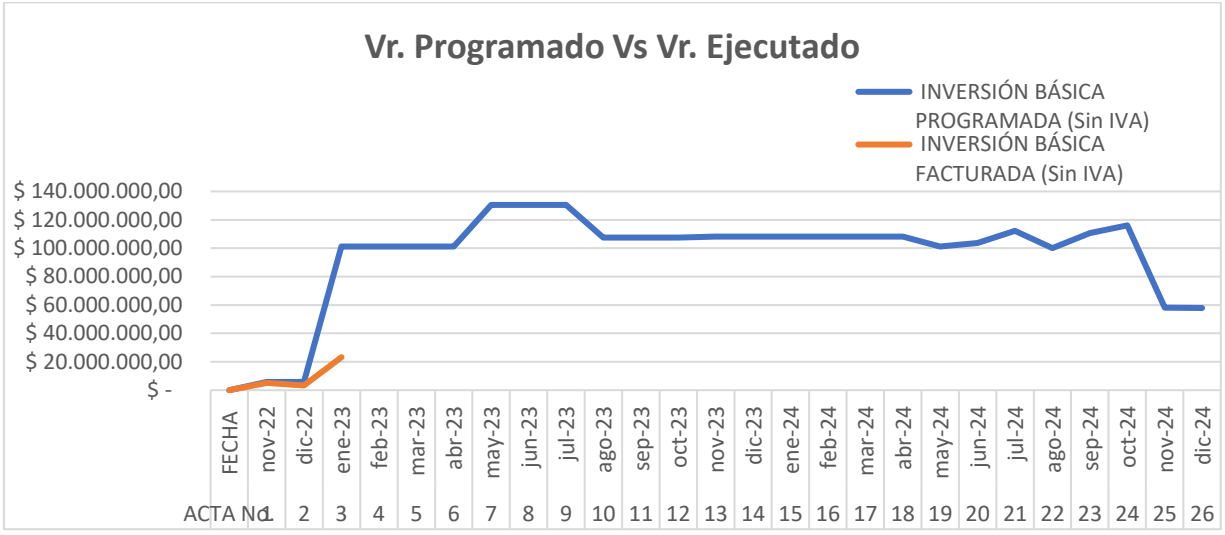


Figura N 11. Seguimiento a la inversión programada frente al Valor Facturado

5.5. INFORME MATRIZ DE RIESGOS

5.6. INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA.

5.6.1. Seguimiento estado del Trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.1. EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

N/A

6.2. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La relación del personal de la interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN-IN-15-FR-7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD CONTRATO INTERVENTORÍA que se adjunta a continuación.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 DE 1
FECHA	31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No.:

CONTRATISTA:

NOMBRE ARL: COLMENA VIDA Y RIESGOS

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	ABELARDO OTALORA VELANDIA	9.073.166	Director de Interventoria	$ 7.000.000																															100	CCC SUMINISTRO	$ 7.000.000	$ 487.200	V	COMPENSAR EPS	61264786	$ 280.000	COLPENSIONES	61264786	$ 1.120.000	$ 280.000	$ -	$ -	
2	JEFFERSON A. RODRIGUEZ CH	1.057.589.199	Ingeniero Auxiliar de interventoría	$ 900.000																															30	CCC SUMINISTRO	$ 900.000	$ 62.600	V	FAMISANAR EPS	61264786	$ 36.000	PORVENIR	61264786	$ 144.000	$ 36.000	$ -	$ -	
3	LILIANA BERTRAN PEREZ	42.899.824	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 1.200.000																															30	CCC SUMINISTRO	$ 1.200.000	$ 83.500	V	EPS SURA	61264786	$ 48.000	COLPENSIONES	61264786	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
4																																																		
5																																																		
6																																																		
7																																																		
8																																																		
9																																																		
10																																																		
N																																																		
	TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES			$ 9.100.000																																														

El Interventor adjunta la certificación de fecha 31/01/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ABELARDO OTALORA VELANDIA**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0119-0059 CPITVC

Firma
Nombre: **CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ**
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información financiera del contrato de interventoría se reporta en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MINICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

CONTRATO DE OBRA No:

CONTRATISTA:

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	887022	2402-0600-0012-0-2402041-02	11	Nación	Principal	$ 45.000.000	
			TOTAL			$ 45.000.000	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ -

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	noviembre/2022	$ 5.074.500	$ 964.155	$ 6.038.655	$ -	$ 6.038.655		´887022 2022-06-02	$ 38.961.345,00	**$ 3.348.099.772**		
2	diciembre/2022	$ 3.304.000	$ 627.760	$ 3.931.760	$ -	$ 3.931.760		´887022 2022-06-02	$ 35.029.585,00	**$ 3.344.168.012**		
3	enero/2023	$ 23.236.000	$ 4.414.840	$ 27.650.840	$ -	$ 27.650.840		´887022 2022-06-02	$ 7.378.745,00	**$ 3.316.517.172**		
TOTALES		**$ 31.614.500**	**$ 6.006.755**	**$ 37.621.255**	**$ -**	**$ 37.621.255**	**$ -**		**$ 7.378.745**	**$ 3.316.517.172**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
SUBTOTL COSTOS BASICOS	$ 31.614.500	$ 6.006.755	$ 37.621.255
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 31.614.500	$ 6.006.755	$ 37.621.255

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 0119-0059 CPITVC

Firma

Nombre: **CARMEN CECILIA PEREZ LOPEZ**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

La información correspondiente al seguimiento de garantías al contrato de interventoría MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA. Adjunto a continuación.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31 (Día) 1 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTOI 972 DE 2022

INTERVENTORÍA: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

FECHA DE INICIO: 1/11/2022

PLAZO INICIAL: 21,27 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2024
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.354.138.427,00

VALOR ACUMULADO: $ 3.354.138.427,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: CARMEN CECILIA PEREZ LÓPEZ

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/01/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 335.413.842,70	10	5	2022	31/01/2025		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 563.720.744,03	10	5	2022	31/01/2025		
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 670.827.685,40	10	5	2022	31	7	2027
Calidad de Estudios y Diseños								
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 1.006.241.528,10	31	7	2024	31	7	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 65-44-101212018

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: ----------

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: ABELARDO OTALORA VELANDIA
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 01190-0059

Firma

Nombre: CARMEN CECILIA PEREZ LÓPEZ
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202-188727 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

N/A

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1. SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

N/A

6.6.2. PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

Para el presente periodo presentamos mediante el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2 EL PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO REGIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE

PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPI-MN1-IN-0-FR-2
VERSION	1
PAGINA	
FECHA	30/11/2022 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. ___ (Si la modificación es debido a un Adicional de Forma consecutiva conforme al ítem de Modificación No. Contrato suscrito/Acta)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales

DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 972 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar diligenciando)

CONTRATO DE OBRA No.: CONTRATISTA:

PLAZO INICIAL: (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 01/11/2022 (Indique diligenciando)

FECHA DE SUSPENSIÓN (Refiere la suspensión del contrato principal, no un aplazo del cronograma)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 3.354.138.427,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (A+B+C): $ 3.354.138.427,00

PLAZO ACUMULADO (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique diligenciando)

FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique diligenciando)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha ___			2022				2023																		2024												TOTAL
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Unidad	Total Dedicación Recurso	Participación (h-mes)	Valor Total ($)		nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24		
														H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																		
		PERSONAL PROFESIONAL																																																		
	1	Director de Interventoría	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00								0,00	$ 1.400.000,00	0,00	$ 1.400.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000

6.6.3. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS

Para el presente periodo mediante formato MEPI-MN-IN-9-FR-3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACION AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: Subdirección de Vías Regionales — DIRECCIÓN TERRITORIAL: BOLIVAR — REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☐ No. ____ (La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos resoectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 072 de 2022

OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - LOTE 6

INTERVENTOR: CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA:

RESOLUCIÓN No.: ____ DE ____

CONTRATO DE OBRA No.: ____ CONTRATISTA: ____

PLAZO INICIAL: ____ (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/01/2023 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: ____ (Indicar la suspensión que corresponda con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 3.354.138.427,00 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B):** $ 3.354.138.427,00

PLAZO ACUMULADO: ____ (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/07/2024 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B):** $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS				CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. ___ de fecha _____				2022				2023																								2024												TOTAL	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)					nov-22		dic-22		ene-23		feb-23		mar-23		abr-23		may-23		jun-23		jul-23		ago-23		sep-23		oct-23		nov-23		dic-23		ene-24		feb-24		mar-24		abr-24		may-24		jun-24		jul-24		ago-24		sep-24		oct-24		nov-24		dic-24			
															H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																																																
		PERSONAL PROFESIONAL																																																																	
	1	Director de Interventoria	$ 7.000.000,00		24,00	$ 168.000.000,00									0,20	$ 1.400.000,00	0,20	$ 1.400.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000.000,00	1,00	$ 7.000

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

- A la fecha se han firmado dos (2) actas de inicio de los contratos de obra No. 20221031-321 San Juan de Nepomuceno – San José del peñón, 20221031-322 San Juan de Nepomuceno – San Agustín y COBC 00-15-2022 Santa Rosa – Paiva.

- A la fecha los contratistas no han allegado los documentos completos precontractuales solicitados mediante oficio.

- Los municipios han realizado los contratos de obra sin tener en cuenta los convenios firmados con el Instituto Nacional de Vías, específicamente en los amparos solicitados en este documento, lo que ha ocasionado demora en la modificación de las garantías solicitadas para el inicio de la etapa de proconstrucción.

- Algunos contratistas has tenido inconvenientes con las aseguradoras para expedir las correspondientes garantías contractuales solicitadas, debido a la necesidad de realizar los cambios en los amparos solicitados en los correspondientes convenios, que deben ser incluidos en los contratos de obra expedidos por cada municipio.

- Se realizaron la revisión de los trámites para la conformación de las correspondientes fiducias para la legalización del anticipo de los contratos que aplica y tienen acta de inicio de obra.

- Se completó los trámites por parte de la interventoría para el ingreso de personal ante el Instituto Nacional de Vías según la necesidad del contrato.

7.2. RECOMENDACIONES

- El contratista y las alcaldías municipales deben revisar minuciosamente los requerimientos contractuales solicitados en los convenios y contratos de obra antes de entregarlas a esta interventoría, con el fin de evitar reprocesos que influyen en la demora para el inicio de las actividades de obra.

- El contratista debe hacer entrega inmediata de los documentos precontractuales, con el fin de revisarlos, aprobarlos y dar la correspondiente orden de inicio a los contratos de obra.

- Oficiar a los Contratistas y alcaldías para la entrega de los documentos faltantes y/o devueltos con observaciones, con el fin de iniciar la etapa de estudios y diseños.

8. ANEXOS

ANEXO 8.1
RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2023

CORRESPONDENCIA ENVIADA ENERO DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
4/01/2023	382-STCTB-0024		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA CATALINA Atn.sr. Manuel Polo Simanca Alcalde	Entrega de documentación de Pólizas de garantia Contrato de Obra No. LP-001 de 2022- Consorcio Vial Santa Catalina	SI	
5/01/2023	382-SRPVB-0025		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA Atn.Ing. Henry Matos Secretario de Planeacion	Entrega de documentación de corrección Polizas de garantias Contrato de Obra No. 00-15-2022-Unión Temporal Rural Santa Rosa CE 2022-Santa rosa-Paiba	SI	
5/01/2023	382-SJNAB-0026		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAS RURALES 2022 Atn.Ing. Camilo Soto Director Obra	entrega de documentación de corrección de Polizas de garantia Contrato No. 20221031-322-Consorcio Vías Rurales 2022 San Juan de Nepomuceno- San Agustin	SI	
5/01/2023	382-SRPTB-0027		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA Atn.Ing. Henry Matos Secretario de P´laneacion	Entrega de documentacion de Corrección Pólizas de garantia Contrato de Obra No. COBC 00-18-2022-PM&A Construcciones S.A.S. -Santa Rosa-Pita	SI	
6/01/2023	382-CLEMB-0028		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Atn.Ing. José José Garcia Taborda Representate legal	Entrega de documentación precontractual - Consorcio Vial Clemencia	SI	
18/01/2023	382-CLEMB-0029		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Ant.Ing. José José Garcia Taborda Representante legal	Entrega de Documentación de Corrección Polizas de garantia Contrato de Obra LP-004-2022-Consorcio Vial Clemencia	SI	
18/01/2023	382-CLEMB-0030		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO MUNICIPAL DE CLEMENCIA Ant.Ing. Raul Cabarcas Alcalde	Entrega de documentación de Corrección Pólizas de garantia Contrato de obra LP-004-2022-Consorcio Vial Clemencia	SI	
20/01/2023	382-MALBB-0031		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JORGE MURILLO	Entrega de documentación de Precontractual Convenio interinstitucional No. 2070 de 2021 - Via Puerto Santander-Maria La Baja	SI	
21/01/2023	382-SNCRB-0032		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO JUAN CARLOS MORALES	Entrega de documentacion Precontractual Contrato de Obra No. C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-0006-2022 y C25-OBP-007-2022 - Consorcio LJ-CE	SI	
23/01/2023	382-STCTB-0033		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	CONSORCIO VIAL SANTA CATALINA Atn.Ing. Mariá Isabel Valenzuela Benitez Representate Legal	Entrega de documentación de Incumplimiento de Garantias Contrato de Obra No. LP-001 de 2022-Consorcio Vial Santa Catalina	SI	
23/01/2023	382-CLEMB-0034		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA MUNICIPAL DE CLEMENCÍA Atn.Ing. Raul Cabarcas	Entrega de documentación de corrección de Polizas de garantía Contrato de Obra LP-004-2022, - Consorcio Vial Clemencia	SI	
23/01/2023	382-VILLB-0035		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLANUEVA Atn..Dr. Edwin Puerta Orozco	Entrega de documentación de Corrección de poliaz de garantia Contrato de Obra LP-003-2022.- Consorcio SSC Jimeno	SI	
23/01/2023	382-CLEMB-0037		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES CONSORCIO VIAL CLEMENCIA Atn.Ing. José José Garcia Taborda Reprersentante Legal	Entrega de documentación de Incumplimiento entrega de Polizas de garantia Contrato de Obra LP-004-2022.- Consorcio vial Clemencia	SI	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA AÑO 2023

CORRESPONDENCIA ENVIADA ENERO DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
23/01/2023	382-SRPTB-0038		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA Atn.Ing. Henry Matos Secretario de Planeacion	Entrega de documentacion de Incumplimiento de polizas de garntia Contrato de Obra No. COBP 00-18-2022 - PM&A Construcciones S.A.S.- Santa Rosa Pita	SI	
23/01/2023	382-SRPTB-0039		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES PM 6 A CONSTRUCCIONES S.A.S. Atn.Ing. Carmelo Fabian Mendivil Tovar Reprerdsentate Legal	Entrega de documentación de Incumplimiento de Polizas de garantia Contrato de Obra No.COBC 00-18-2022 - PM&A Construcciones S.A.S. - Santa Rosa Pita	SI	
23/01/2023	382-MALBB-0040		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	DOCTORA Raquel Victoria Sierra Cassianis ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA	Entrega de documentacion precontractual convenio interinstitucional No. 2070 de 2021- Via Puerto Santander-Maria La Baja	SI	
25/01/2023	382-SNCRB-0041		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	INGENIERO CARLOS MORALES	Entrega de documentación de Correccion Polizas Contratos de Obra No.C5-OBP-0006-2022 Y C5-OBP-007-2022 - Consorcio LJ-CE. San Cristobal	SI	
30/01/2023	382-VILLB-0042		CONSORCIO REACTIVACIÓN AC 196 Att.Ing. Abelardo Otálora Velandia Director de Interventoría	SEÑORES CONSORCIO SCC JIMENO Atn,Ing. Elkin René Reyes Romero Representate Legal	Entrega de documentación de Observaciones Plan de calidad Contrato No. 972 de 2022	SI	

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR-LOTE 6

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA AÑO 2023

CORRESPONDENCIA RECIBIDA ENERO DE 2023						EL OFICIO REQUIERE RESPUESTA	
FECHA	**DOCUMENTO N° Interno**	**DOCUMENTO N° Externo**	**REMITIDO POR**	**REMITIDO A**	**ASUNTO**	**SI / NO**	**# Oficio**
6/01/2023		Oficio CVR PSAG No. 004-2023	CONSORCIOS VÍAS RURALES 2022	Cnsorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Respuesta oficio 382-SJNAB-0026 del 05 de enero de 2023	NO	
26/01/2023		OFICIO CVR PSAG No.005-2023	CONSORCIOS VÍAS RURALES 2022	Cnsorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Reprogramación, plan de inversiones y flujo de caja con fecha acta de inicio	NO	
26/01/2023		OFI KAB PSANJUAN No. 04-2023	KABOD EXECUTIVE GROUP S.A.S.	Cnsorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Reprogramación, plan de inversiones y flujo de caja con fecha acta de inicio	NO	
30/01/2023		COMUNICADO UT-RCCE-003	UNION TEMPORAL RURAL SANTA ROSA CE 2022	Cnsorcio Reactivacio AC 196 Att.Ing. Abelardo Otolora Velandia Director de Interventoria	Solicitud de diseños a alcaldía	NO	

ANEXO 8.2

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE OBRA

ANEXO 8.3

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES SOCIOAMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS.

ANEXO 8.4.

BITÁCORA